

Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre la conclusión y resultados finales de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023 para la ocupación de plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral

Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional
Sesión extraordinaria urgente
22 de febrero de 2023
Punto del orden del día: 4
Versión: 1

Tabla de contenido

Presentación.....	4
1. Marco normativo de la Invitación al Primer Certamen al Certamen Interno 2023	6
1.1 Cargos de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023.....	6
1.2 Acciones a favor de la igualdad de género	7
1.3 Requisitos para participar.....	7
2. Emisión y difusión de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023	8
2.1 Medio “Entérate”	9
2.2 Boletín SPEN Comunica	11
2.3 Página de IntraINE.....	12
3. Registro e inscripción de personas aspirantes	13
3.1 Participantes en el Certamen Interno	14
3.2 Personas aspirantes que se registraron en el subsistema.....	15
3.3 Personas aspirantes que declinaron la Invitación al certamen	15
4. Verificación de requisitos	17
5. Acreditación de méritos	17
5.1 Participación en procesos electorales	19
5.2 Calificaciones en el mecanismo de Profesionalización	20
5.3 Cambios de adscripción y rotación.....	21
5.4 Evaluación del desempeño	21
5.5 Participación en actividades de asesoría del Programa de Formación y el mecanismo de Capacitación, como persona facilitadora e instructora	22
5.6 Contribución a la innovación y obtención del premio especial al mérito extraordinario en su modalidad individual.....	22
5.7 Encargos de despacho y comisiones en plazas del Servicio y de la Rama Administrativa en el Instituto y los Organismos Públicos Locales.	23
5.8 Participación en comités académicos o técnicos del Concurso Público o del Certamen Interno.	23
5.9 Calificaciones finales de la etapa acreditación de méritos	24
6. Aplicación del instrumento de evaluación: Acreditación de la formación	24
7. Entrevistas.....	28
7.1 Integración del comité dictaminador.....	29
7.2 Aplicación de las entrevistas.....	31
7.3 Competencias que se evaluaron.....	34
7.4 Rúbrica de evaluación	36

7.5 Registro de las calificaciones	36
7.6 Calificaciones obtenidas en las entrevistas	37
8. Valoración y dictamen	38
8.1 Ofrecimiento de las plazas.....	40
9. Propuestas de designación de las personas aspirantes ganadoras.....	41
10. Resultados generales	43

Presentación

El presente documento describe el desarrollo de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023 para la ocupación de plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral (Invitación al Primer Certamen). Cada apartado contiene las actividades que se realizaron, los periodos de ejecución y los resultados obtenidos en las diversas etapas del certamen.

El sistema de ascenso, vía certamen interno, fue contemplado en la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto), aprobada el 8 de julio de 2020 por el Consejo General, mediante Acuerdo INE/CG162/2020 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2020.

El Estatuto incorporó la Carrera Profesional Electoral (Carrera) que se concibe como la trayectoria de progreso continuo que recorre el personal del Servicio para que, mediante su profesionalización permanente, y a partir de los méritos acumulados y el rendimiento alcanzado, puedan promoverse en rangos y ascender de nivel en la estructura de cargos y puestos del Servicio. De esta forma, la Carrera facilita la polifuncionalidad, el desarrollo permanente de competencias y conocimientos del personal del Servicio.

El presente documento consta de 10 apartados en los que se describen las actividades realizadas durante las etapas de la Invitación al Primer Certamen.

En el apartado primero, se presenta el marco normativo sobre el cual se basan los trabajos de la Invitación al Primer Certamen. Se incluye la información de los acuerdos a través de los cuales se aprobaron los Lineamientos del Certamen Interno del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral (Lineamientos), la Tabla de equivalencias, las plazas vacantes a incluirse en la Invitación al Primer Certamen y la emisión de esta, así como los requisitos para participar y las acciones afirmativas implementadas.

En el apartado segundo, se presenta la información de la etapa de emisión y difusión de la Invitación al Primer Certamen, en particular se describen las acciones realizadas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) para publicar la invitación a través de la página de IntraINE, los medios de comunicación institucionales como son los boletines “Entérate” y “SPEN Comunica”, así como los documentos normativos del certamen, la plaza vacante y su perfil, tablas de equivalencia y otros anexos.

En el apartado tercero, se expone la etapa de registro e inscripción de las personas aspirantes al certamen. En este apartado se incluye una breve descripción los cargos que pueden ascender, información del número de personas aspirantes que ingresaron al subsistema y realizaron su inscripción, que declinaron la invitación, o bien, que no ingresaron al subsistema para atender la invitación.

En el apartado cuarto, se describe el proceso realizado por la DESPEN para verificar el cumplimiento de los requisitos de las personas aspirantes, en particular la presentación del “Formato 3 de 3 contra la violencia” y del comprobante generado por el subsistema con el folio de registro, los cuales fueron firmados de manera electrónica o autógrafa y enviados por correspondencia o correo electrónico a la DESPEN. De igual forma, se indica el número de personas aspirantes que cumplieron con dichos requisitos.

En el apartado quinto, se menciona el proceso de acreditación de méritos de las personas aspirantes, la ponderación que tiene esta etapa en la calificación final, así como una descripción del porcentaje de personas aspirantes con registros en cada uno de los ocho factores valorados y los promedios generales obtenidos.

En el apartado sexto, se describen los criterios con los que se valoró el instrumento de evaluación que, para la Invitación al Primer Certamen, fue la acreditación de la Formación. Se indica la ponderación que tuvo sobre la calificación final, así como los criterios que se tomaron para valorar el estatus de las personas aspirantes y, en función de ello, otorgar una compensación según su avance en dicho programa. Asimismo, se menciona el número de personas aspirantes que avanzaron a la etapa de entrevistas.

En el apartado séptimo, se ofrece información de la etapa de entrevistas realizadas al personal del Servicio participante. Se señala la modalidad bajo las cuales se desarrollaron y las actividades llevadas a cabo para su realización. Se informa sobre la conformación del comité dictaminador para valorar a las personas aspirantes al cargo incluido en la Invitación al Primer Certamen. De la misma manera se indica la fecha de aplicación de las entrevistas, las competencias que se evaluaron y la forma en que se evaluó a las personas aspirantes mediante una rúbrica.

En el apartado octavo, se describe el proceso llevado a cabo por la DESPEN para obtener las calificaciones finales con base en las ponderaciones previstas para cada etapa. En este apartado, se incluye la descripción del proceso llevado a cabo para el ofrecimiento de las plazas vacantes y la elaboración de los dictámenes con las propuestas de designación de las personas aspirantes ganadoras.

En el apartado noveno, se presenta la información de la aspirante que aceptó el ofrecimiento realizado por la DESPEN para los cargos y sus respectivas adscripciones.

En el apartado décimo, se muestran los resultados generales por etapa de la Invitación al Primer Certamen. Se enfatizan las ventajas de contar con un sistema de ascenso que promueve la carrera del personal del Servicio; también, se destaca el hecho de que se trata de un proceso que cuenta con reglas claras y de aplicación general, y que considera acciones para impulsar la igualdad de género y una participación más equilibrada entre mujeres y hombres, a través de acciones afirmativas.

1. Marco normativo de la Invitación al Primer Certamen al Certamen Interno 2023

- Tabla de Equivalencias para el Certamen Interno de Ascenso, aprobada por la Junta General Ejecutiva (JGE) el 20 de julio de 2021, mediante acuerdo INE/JGE148/2021.
- Lineamientos aprobados por el Consejo General el 22 de julio de 2021, mediante acuerdo INE/CG1419/2021.
- Integración del comité dictaminador de la Invitación al Primer Certamen aprobado por la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión del Servicio) el 16 de enero de 2023, mediante el Acuerdo INE/CSPEN/001/2023.
- Plazas vacantes de los cargos incluidos en la Invitación al Primer Certamen aprobadas por la JGE el 20 de enero de 2023, mediante acuerdo INE/JGE11/2023.
- Invitación al Primer Certamen aprobada por la JGE el 20 de enero de 2023, mediante acuerdo INE/JGE12/2023.

La Invitación al Primer Certamen contempló ocho etapas, a saber:

- I. Emisión y difusión de la Invitación.
- II. Registro e inscripción de personas aspirantes por cargo o puesto.
- III. Verificación del cumplimiento de requisitos.
- IV. Acreditación de méritos.
- V. Aplicación del instrumento de evaluación: acreditación de la Formación
- VI. Entrevistas.
- VII. Valoración y dictamen.
- VIII. Designación de persona ganadora.

1.1 Cargos de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023

En la Invitación al Primer Certamen se consideraron siete cargos:

Órgano Central Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

Núm.	Cargo	Área temática
1	Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionares	Contencioso Electoral

Órganos Desconcentrados Junta Local Ejecutiva

Núm.	Cargo	Entidad federativa	Cabecera	Área temática
1	Vocalía Ejecutiva	Baja California Sur	La Paz	Organización Electoral
2	Vocalía Ejecutiva	Sonora	Hermosillo	Organización Electoral
3	Vocalía del Registro Federal de Electores	Coahuila	Saltillo	Registro Federal de Electores
4	Vocalía del Registro Federal de Electores	Durango	Durango	Registro Federal de Electores
5	Vocalía del Registro Federal de Electores	Nayarit	Tepic	Registro Federal de Electores
6	Vocalía del Registro Federal de Electores	Tabasco	Villahermosa	Registro Federal de Electores

La JGE consideró que para la ocupación de estos cargos se requería de personal del Servicio con una trayectoria, perfil, conocimientos técnicos, habilidades y experiencia, pues los cargos implican un elevado grado de responsabilidad y conocimientos en materia electoral.

1.2 Acciones a favor de la igualdad de género

De acuerdo con lo establecido en los artículos 4, 9, 17, 26 de los Lineamientos, para impulsar la política de igualdad de género en la ocupación de cargos en el Servicio, la invitación tuvo las siguientes consideraciones:

- ◆ Se buscó garantizar el acceso equitativo al cargo del Servicio, en estricta observancia al marco constitucional y legal vigente.
- ◆ Para acortar la brecha de género existente en la ocupación de cargos en el SPEN, la Invitación de las siguientes plazas de cargos estuvo dirigida a la participación exclusiva de aspirantes mujeres:

Tabla 1

Núm.	Cargo	Adscripción
1	Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
2	Vocalía Ejecutiva	Junta Local Ejecutiva en Baja California Sur
3	Vocalía Ejecutiva	Junta Local Ejecutiva en Sonora

- ◆ Por otra parte, las cuatro plazas vacantes del cargo de Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva con adscripción en los estados de Coahuila, Durango, Nayarit y Tabasco se dirigieron a la participación de aspirantes mujeres y hombres. No obstante, se consideró que en tres de ellas las designaciones recayeran en mujeres y una para la persona que obtuviera la mayor calificación final, pudiendo ser mujer u hombre.

1.3 Requisitos para participar

La Invitación al Primer Certamen fue dirigida a todo el personal que forma parte del Servicio que cumpliera con los siguientes requisitos:

1. Contar con titularidad.
2. Estar al corriente en el Programa de Formación, conforme a los siguientes supuestos:
 - I. Quienes hayan concluido el Programa de Formación;
 - II. Quienes hayan concluido las fases básica y profesional y cuenten con titularidad.
3. Contar en el Programa de Formación con una calificación igual o superior a 9.00, y haber obtenido en las últimas seis evaluaciones del desempeño más recientes un promedio general igual o superior a 9.50.
4. Tener el perfil y la experiencia profesional para el cargo, conforme a lo previsto en el Catálogo del Servicio y de acuerdo con lo descrito en el anexo 1 de la Invitación.
5. Ocupar un cargo que se encuentre en los niveles inferiores señalados en el anexo 2 de la Invitación, de conformidad a lo previsto en la Tabla de equivalencias para el cargo al que se aspira.
6. Suscribir y enviar a la DESPEN, a través del correo electrónico ascenso.spen@ine.mx, el "Formato 3 de 3 contra la violencia" y el comprobante de folio de registro que genera el subsistema del certamen interno, debidamente firmados.

En la siguiente tabla, se muestran los cargos incluidos en la Invitación al Primer Certamen, su nivel conforme a la Tabla de equivalencias, el nivel en la estructura del servicio, así como los cargos que pueden ascender mediante el certamen.

Tabla 2

Órgano de adscripción	Cargo	Número de niveles en la Tabla de equivalencias	Nivel en la estructura del Servicio	Cargos que pueden ascender
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores (Nivel 3)	Un nivel	4	<ul style="list-style-type: none"> Vocalías de área de JLE Vocalía Ejecutiva de JDE Subdirecciones de área en la DEOE, DECEyEC, DEPPP, DERFE, UTF y UTVOPL
		Dos niveles	5	<ul style="list-style-type: none"> Vocalía Secretarial de JDE
		Tres niveles	6	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación Operativa "A" de JLE Vocalías de área de JDE Coordinación Operativa "B" de JLE
Junta Local Ejecutiva	Vocalía Ejecutiva (Nivel 1)	Un nivel	2	<ul style="list-style-type: none"> Direcciones de área en órganos centrales
		Dos niveles	3	<ul style="list-style-type: none"> Vocalía Secretarial de JLE Coordinación de la UTF Subdirección de la UTCE
		Tres niveles	4	<ul style="list-style-type: none"> Vocalías de área de JLE Vocalía Ejecutiva de JDE Subdirecciones de área en la DEOE, DECEyEC, DEPPP, DERFE, UTF y UTVOPL
	Vocalía del Registro Federal de Electores (Nivel 4)	Un nivel	5	<ul style="list-style-type: none"> Vocalía Secretarial de JDE
		Dos niveles	6	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación Operativa "A" de JLE Vocalías de área de JDE Coordinación Operativa "B" de JLE

2. Emisión y difusión de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023

El 20 de enero de 2023 la DESPEN inició la difusión de la Invitación al Primer Certamen, una vez que la JGE aprobó su emisión mediante Acuerdo INE/JGE12/2023.

La DESPEN envió 146 invitaciones al personal del Servicio que cumplía con los requisitos, 74 mujeres (50.7%) y 72 hombres (49.3%) que reunían los requisitos para inscribirse en la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023. Para asegurar que hubieran recibido la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023, personal de la DESPEN les contactó vía telefónica, mediante la plataforma *Teams* y por correo electrónico. Se confirmó la recepción de la invitación de 145 personas invitadas, solamente un aspirante hombre no respondió la petición de la DESPEN para confirmar la recepción de la invitación.

La difusión de la Invitación se realizó con el apoyo y gestión de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, tanto para publicar la información normativa y de las etapas de la Invitación del Primer Certamen en el portal de IntraINE, como para la distribución de la Invitación en el medio electrónico institucional "Entérate", que se envía a todo el personal que labora en el Instituto.

La difusión de la Invitación al Primer Certamen también se realizó a través del Boletín electrónico *SPEN Comunica*, número 726, que fue publicado por la DESPEN el 23 de enero de 2023.

2.1 Medio “Entérate”

Del 16 al 24 de enero de 2023, se difundió en el medio electrónico institucional “Entérate”, con la autorización de la Comisión del Servicio y de la JGE, la aprobación de los documentos normativos de la Invitación al Primer Certamen. En los mensajes de “Entérate” se incluyeron las fechas para el desarrollo de las etapas del certamen interno, el vínculo directo a la página de IntraINE <https://intranet.ine.mx/> para consultar la normativa de la invitación, los formatos a descargar, en particular el Formato 3 de 3 contra la violencia y, por último, la liga electrónica para inscribirse al certamen: <http://sistemas-despen.ine.mx>

El 16 de enero se informó sobre la aprobación de los documentos normativos de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023. Posteriormente, el 17 de enero se informó sobre las siete plazas vacantes contempladas en la Invitación al y se dio aviso de la fecha en que la Junta General Ejecutiva aprobaría los documentos normativos.

Imagen. 1

Entérate 16 de enero de 2023



INE Instituto Nacional Electoral
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
Dirección de la Carrera Profesional Electoral

Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023

ASCENSO VÍA CERTAMEN INTERNO

El día de hoy la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional aprobó presentar a la Junta General Ejecutiva (JGE) los documentos normativos relacionados con la **Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023**:

- Proyecto de acuerdo de la JGE del INE, por el que se aprueban las plazas de los cargos susceptibles de incluirse en la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023.
- Proyecto de Acuerdo de la JGE del INE, por el que se aprueba la emisión de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023, para la ocupación de cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.

Los anteriores documentos serán presentados a la JGE el 20 de enero de 2023 para su consideración y, en su caso, aprobación.

Con el Certamen Interno el INE continúa fortaleciendo la Carrera Profesional Electoral del personal del SPEN

Entérate 17 de enero de 2023



INE Instituto Nacional Electoral
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
Dirección de la Carrera Profesional Electoral

Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023

ASCENSO VÍA CERTAMEN INTERNO

El 20 de enero la Junta General Ejecutiva conocerá y, en su caso, aprobará, los documentos normativos de la **Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023**. El Certamen Interno tiene el propósito de reconocer la trayectoria, méritos y experiencia del personal titular del Servicio para continuar con su carrera profesional electoral.

Se contemplan siete vacantes de tres diferentes cargos:

- ◆ Dos plazas de Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva.
- ◆ Cuatro plazas de Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva.
- ◆ Una plaza de Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, adscrita a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

En caso de aprobarse los documentos normativos se podrán consultar en:

IntraINE

En breve enviaremos más información

Los días 18 y 19 de enero se informó sobre los documentos normativos del certamen y las fechas en que se realizarían las etapas del certamen, una vez aprobadas por la Junta General en su sesión del 20 de enero.

Imagen. 2

Entérate 18 de enero de 2023



INE Instituto Nacional Electoral
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
Dirección de la Carrera Profesional Electoral

Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023

ASCENSO VÍA CERTAMEN INTERNO

Con el propósito de reconocer la trayectoria, experiencias, conocimientos y talento del personal del SPEN, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional presentará a la Junta General Ejecutiva en su sesión del 20 de enero de 2023 los documentos normativos de la **Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso**:

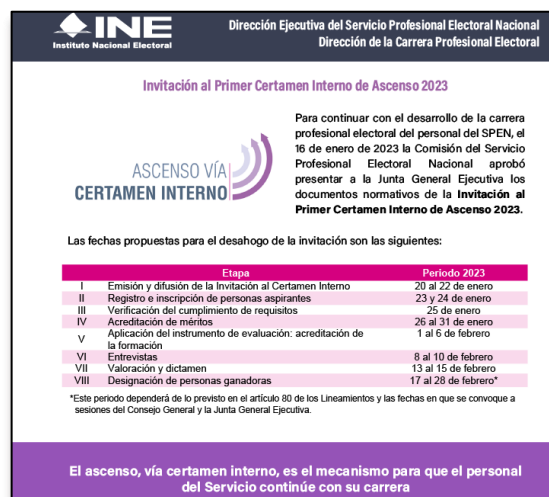
- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las plazas de los cargos susceptibles de incluirse en la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023.
- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la emisión de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023, para la ocupación de cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.

En caso de aprobarse los documentos normativos se podrán consultar en:

IntraINE

El mecanismo de ascenso contribuye a la Carrera Profesional Electoral del personal del SPEN

Entérate 19 de enero de 2023



INE Instituto Nacional Electoral
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
Dirección de la Carrera Profesional Electoral

Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023

ASCENSO VÍA CERTAMEN INTERNO

Para continuar con el desarrollo de la carrera profesional electoral del personal del SPEN, el 16 de enero de 2023 la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional aprobó presentar a la Junta General Ejecutiva los documentos normativos de la **Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023**.

Las fechas propuestas para el desahogo de la invitación son las siguientes:

Etapas	Periodo 2023
I Emisión y difusión de la Invitación al Certamen Interno	20 al 22 de enero
II Registro e inscripción de personas aspirantes	23 y 24 de enero
III Verificación del cumplimiento de requisitos	25 de enero
IV Acreditación de méritos	26 al 31 de enero
V Aplicación del instrumento de evaluación: acreditación de la formación	1 al 6 de febrero
VI Entrevistas	8 al 10 de febrero
VII Valoración y dictamen	13 al 15 de febrero
VIII Designación de personas ganadoras	17 al 28 de febrero*

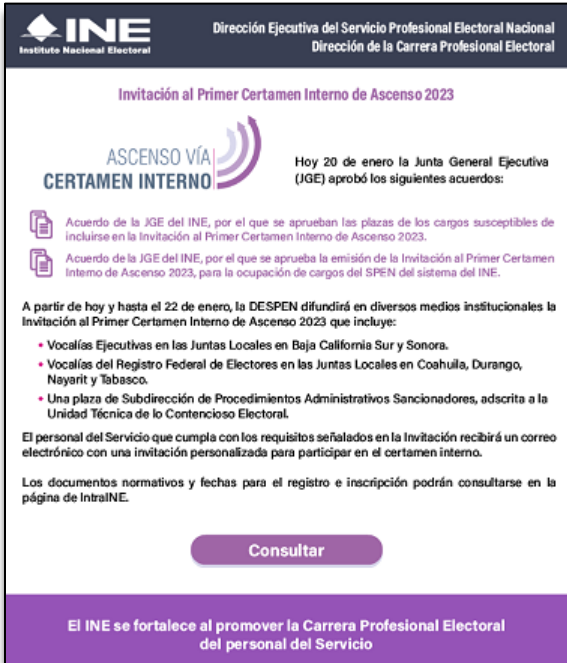
*Este periodo dependerá de lo previsto en el artículo 80 de los Lineamientos y las fechas en que se convoque a sesiones del Consejo General y la Junta General Ejecutiva.

El ascenso, vía certamen interno, es el mecanismo para que el personal del Servicio continúe con su carrera

El 20 y 21 de enero de 2023 se informó la aprobación de los documentos normativos del certamen por la Junta General Ejecutiva, así como las plazas vacantes; en ambos comunicados se estableció el enlace electrónico para su consulta en la página de IntraINE.

Imagen. 3

Entérate 20 de enero de 2023



Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023

Hoy 20 de enero la Junta General Ejecutiva (JGE) aprobó los siguientes acuerdos:

- Acuerdo de la JGE del INE, por el que se aprueban las plazas de los cargos susceptibles de incluirse en la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023.
- Acuerdo de la JGE del INE, por el que se aprueba la emisión de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023, para la ocupación de cargos del SPEN del sistema del INE.

A partir de hoy y hasta el 22 de enero, la DESPEN difundirá en diversos medios institucionales la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023 que incluye:

- Vocalías Ejecutivas en las Juntas Locales en Baja California Sur y Sonora.
- Vocalías del Registro Federal de Electores en las Juntas Locales en Coahuila, Durango, Nayarit y Tabasco.
- Una plaza de Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, adscrita a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

El personal del Servicio que cumpla con los requisitos señalados en la Invitación recibirá un correo electrónico con una invitación personalizada para participar en el certamen interno.

Los documentos normativos y fechas para el registro e inscripción podrán consultarse en la página de IntraINE.

[Consultar](#)

El INE se fortalece al promover la Carrera Profesional Electoral del personal del Servicio

Entérate 21 de enero de 2023



Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023

El 20 de enero de 2023, la JGE aprobó los acuerdos INE/JGE11/2023 e INE/JGE12/2023 relativos a los cargos susceptibles de incluirse en la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023 y a la emisión de la Invitación de dicho Certamen Interno para la ocupación de cargos del SPEN del sistema del INE.

Como lo señala la Invitación, a partir de ayer y hasta mañana 22 de enero, la DESPEN difundirá en diversos medios institucionales la Invitación aprobada.

Se incluyen siete vacantes en tres diferentes cargos: dos vocalías ejecutivas locales, tres vocalías del RFE locales y una subdirección de área en la UTCE.

La Invitación está dirigida exclusivamente a personal del Servicio que cuente con titularidad, por lo que el funcionario que cumpla los requisitos recibirá de la DESPEN un correo electrónico con la invitación personalizada para participar.

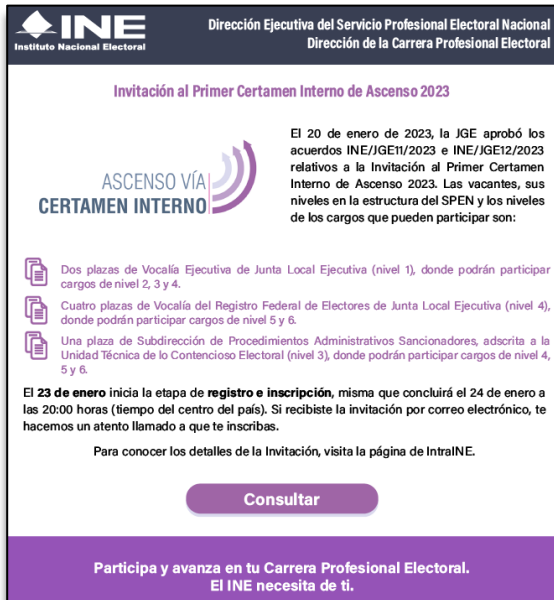
Los documentos normativos e informativos, así como las fechas de las etapas de la Invitación pueden consultarse en la página de IntraINE.

[Consultar](#)

Aprovecha la oportunidad de ascender en el SPEN

Imagen. 4

Entérate 22 de enero de 2023



Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023

El 20 de enero de 2023, la JGE aprobó los acuerdos INE/JGE11/2023 e INE/JGE12/2023 relativos a la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023. Las vacantes, sus niveles en la estructura del SPEN y los niveles de los cargos que pueden participar son:

- Dos plazas de Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva (nivel 1), donde podrán participar cargos de nivel 2, 3 y 4.
- Cuatro plazas de Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva (nivel 4), donde podrán participar cargos de nivel 5 y 6.
- Una plaza de Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, adscrita a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (nivel 3), donde podrán participar cargos de nivel 4, 5 y 6.


El 23 de enero inicia la etapa de registro e inscripción, misma que concluirá el 24 de enero a las 20:00 horas (tiempo del centro del país). Si recibiste la invitación por correo electrónico, te hacemos un atento llamado a que te inscribas.

Para conocer los detalles de la Invitación, visita la página de IntraINE.

[Consultar](#)

Participa y avanza en tu Carrera Profesional Electoral. El INE necesita de ti.

Entérate 23 de enero de 2023



Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023

Hoy comienza el registro e inscripción para el personal del Servicio que recibió una invitación para participar en la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023.

Tu inscripción la puedes realizar a partir de hoy y hasta las 20:00 horas (tiempo del centro) del martes 24 de enero.

[INSCRIBIRME](#)

¡Regístrate, insíbete y participa!

- Recuerda que es requisito suscribir el "Formato 3 de 3 contra la violencia" y el comprobante de folio de registro, y remiírtlos en formato PDF a la cuenta de correo: ascenso.spem@ine.mx
- Una vez concluida la etapa de registro e inscripción, la DESPEN verificará el cumplimiento de requisitos de las personas aspirantes inscritas y publicará en IntraINE los folios que aprobaron esta etapa y pasarán a la acreditación de méritos.
- Para conocer los detalles de la Invitación, sus etapas y los documentos normativos, te invitamos a visitar la página de IntraINE.

[CONSULTAR](#)

Aprovecha tu trayectoria, experiencia, conocimientos y talento para participar en el Certamen Interno

Los boletines del 22, 23 y 24 de enero de 2023 se enfocaron en difundir e invitar al personal del Servicio a registrarse y participar en el certamen. Se incluyeron los enlaces electrónicos para consultar los documentos normativos, así como el enlace al subsistema para el registro de aspirantes.

Imagen. 5

Entérate 24 de enero de 2023



2.2 Boletín SPEN Comunica

El 23 de enero de 2023, se difundieron los documentos normativos de la Invitación al Primer Certamen en el Boletín 723 de *SPEN Comunica*. En dicho boletín se informó sobre los cargos y sus adscripciones contemplados en la Invitación, así como la conformación de los comités dictaminadores encargados de efectuar las evaluaciones que determine la Comisión del Servicio, así como las entrevistas para cada cargo incluido en el certamen y determinar a las personas aspirantes propuestas para ocupar los cargos de acuerdo con sus calificaciones.

Imagen. 6

Difusión de la aprobación del Primer Certamen Interno de Ascenso 2023 por la JGE Boletín 723 de SPEN Comunica

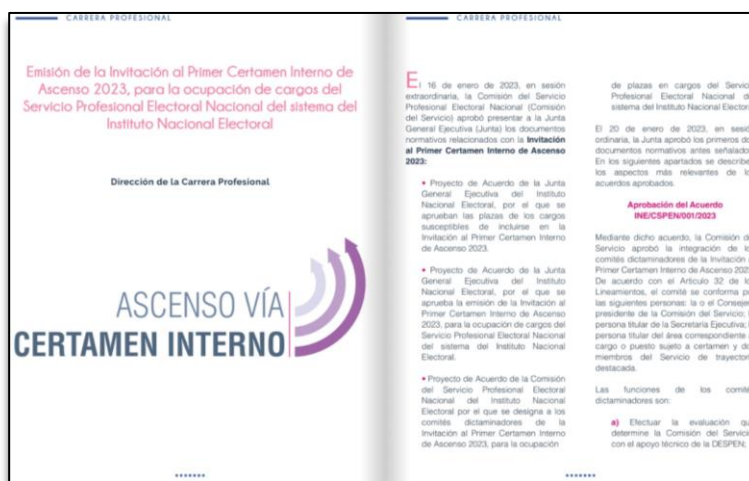


Imagen. 6 Difusión de la aprobación del Primer Certamen Interno de Ascenso 2023 por la JGE Boletín 723 de SPEN Comunica

CARRERA PROFESIONAL

3) Realizar las entrevistas a las personas aspirantes.

4) Valorar los resultados finales de la acreditación de méritos, el instrumento de evaluación que se haya utilizado y las entrevistas, a partir de las ponderaciones establecidas en la invitación respectiva y:

5) Dictaminar, mediante los dictámenes correspondientes, a las personas aspirantes propuestas para ocupar los cargos sujetos a Certamen Interno, conforme a sus calificaciones finales.

De acuerdo con la convocatoria de inclusión en la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023 y a sus anexos, los comités dictaminadores quedaron integrados de la siguiente manera:

Cargo/Función	Área temática	Integrantes
Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores	Contencioso Electoral	<ul style="list-style-type: none"> Mrs. Beatriz Claudia Zavala Flores, Consejera Electoral integrante de la Comisión del Servicio. Lic. Edmundo Jacobi Molina, Secretario Electoral (o quien designe). Mrs. Carla Alberto Pérez Silva, Directora de la Unidad Técnica de Contencioso Electoral (o quien designe). Mrs. Cristina Carreras Garza, Directora de Procedimientos Especiales Sancionadores de la Unidad Técnica de Contencioso Electoral. Lic. Oscar Francisco Vela Hidalgo, Director de Procedimientos Especiales Sancionadores de la Unidad Técnica de Contencioso Electoral.
Vocales Ejecutivas de Junta Local Electoral	Organización Electoral	<ul style="list-style-type: none"> Dr. Cruz Bernardino Rendón, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral (o quien lo designe). Lic. Edmundo Jacobi Molina, Secretario Electoral (o quien designe). Mrs. Bergita Barral Rojas, Directora Ejecutiva de Organización Electoral (o quien designe). Licda. María Lúcia Flores Huerta, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Electoral en el Estado de México. Licda. Clara Rodríguez Sánchez, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Electoral en el Estado de Guerrero Negro.

CARRERA PROFESIONAL

Se seleccionaron estas cargas en virtud de lo siguiente:

4) Dichos cargos no están incluidos en la declaratoria de plazas vacantes del Concurso Público 2023-2023 de ingreso al Servicio, aprobada mediante el acuerdo INE/JGE/17/2022.

5) Las vacantes se generaron con motivo de renuncias e incorporación al Programa Especial de Retiro y Reincorporación 2023.

6) Resulta necesario ocupar lo antes posible las vacantes mencionadas previo a las preparatorias que el Instituto tiene que realizar antes del inicio del proceso electoral 2023-2024.

7) Los cargos referidos se ubican en los niveles 1, 3 y 4 de la estructura del Servicio lo que permite impulsar la:

Carrera Profesional del personal del Servicio que ocupa cargos en los niveles 2, 3, 4, 5 y 6.

Se cuenta con personal del Servicio suficiente que cumple con la titularidad, el perfil y la trayectoria dentro del Instituto requeridos para participar por las plazas vacantes.

En la siguiente tabla se presenta la información de los niveles en la estructura del Servicio que tienen los cargos a incluirse en la invitación, así como los niveles de los cargos que pueden participar. Con lo anterior se invita a la Carrera del personal del Servicio que ocupa cargos en los niveles inferiores en los que hay un número suficiente de personal del Servicio con titularidad y con los perfiles que se requieren para su ocupación por ascenso.

Órgano de adscripción	Cargo	Nivel en la estructura del Servicio	Cargos que pueden acceder
Junta Local Electoral	Vocales Ejecutivas (Nivel 1)	Un nivel	2 • Vacantes de Área de A.E. • Subdirección de la UTE • Coordinación de Asesoría de la UTE
	Vocales Ejecutivas (Nivel 4)	Tres niveles	4 • Vacantes de Área de A.E. • Subdirección de Área de OCE, de APLIC, DEPPP, DEPRP, UTE y de UTE/CO.
Vocales del Registro Federal de Electores (Nivel 4)	Un nivel	5	5 • Vacantes de Área de A.E. • Coordinación Operativa "W" en A.E. • Coordinación Operativa "V" en A.E.

Acuerdo INE/JGE/12/2023

El 20 de enero de 2023, la Junta General Ejecutiva del INE, emitió el acuerdo INE/JGE/12/2023, por el que se aprobó la inclusión en la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023, de las plazas de los cargos suscritos de incluirse en la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023.

Los cargos sujetos a este primer certamen:

Nivel	Cargo	Entidad beneficiaria	Colores
1	Vocales Ejecutivas	Baja California Sur	La Paz
2	Vocales Ejecutivas	Bonaire	Hermosillo
3	Vocales del Registro Federal de Electores	Coahuila	Saltillo
4	Vocales del Registro Federal de Electores	Durango	Durango
5	Vocales del Registro Federal de Electores	Nayarit	Tuxtepec
6	Vocales del Registro Federal de Electores	Tabasco	Villahermosa

Los adscriptores de las vocales son las siguientes:

Procedimientos Administrativos Sancionadores fueron dirigidos a la participación exclusiva de mujeres.

En tanto, el cargo de Vocales del Registro Federal de Electores de Junta Local Electoral se dirigió a la participación de mujeres y hombres, sin embargo, de las cuatro vacantes, tres se ocuparán con mujeres y una con la persona que obtenga la mayor calificación.

La DESPEN desarrollará y dará seguimiento a las ocho etapas establecidas en la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023, conforme al siguiente calendario:

CARRERA PROFESIONAL

Núm.	Etapa	Periodo de 2023
1	Emisión y difusión de la Invitación al Certamen Interno	20 al 22 de enero
2	Recepción e inscripción de personas aspirantes	23 y 24 de enero
3	Verificación del cumplimiento de requisitos	25 de enero
4	Acreditación de méritos	26 al 31 de enero
5	Aplicación del instrumento de evaluación: acreditación de la Formación	1 a 6 de febrero
6	Entrevistas	8 a 13 de febrero
7	Valoración y dictamen	13 al 18 de febrero
8	Designación de personal ganador	17 al 28 de febrero

***Este periodo dependiente de lo previsto en el artículo 80 de los Lineamientos, y a las fechas en que se convoquen a las sesiones del Consejo General y de la Junta.**

en los niveles inferiores establecidos en la Invitación.

3) Suscribir y emitir a la DESPEN, a través del correo electrónico ascenso@ine.mx, el Formulario 3 de "3 contra la violencia" y el comprobante de folio de registro que genera el subsistema del certamen interno, debidamente firmados. El Formulario 3 de 3 podrá descargarse en la página de ine.mx.

4) La acreditación de méritos tendrá una ponderación del 30 por ciento en la calificación final y se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- Número de participaciones en procesos electorales federales ordinarios y de participación ciudadana en los que obtuvo el Instituto (sumada a partir de 2021 y la renovación de mandato de 2023).
- El promedio de calificaciones en el Programa de Formación.
- Cambios de adscripción y rotación, de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Estatuto.
- El promedio de los últimos seis años.

El instrumento de evaluación consistirá en la acreditación de la Formación y tendrá una ponderación del 30 por ciento en la calificación final. La valoración de la DESPEN será con base en lo siguiente:

El promedio general del personal del Servicio registrado en el Programa de Formación, el cual deberá ser igual o mayor a 800 puntos en una escala de cero a diez.

El estatus que guarden en el Programa de Formación al momento del inicio del Certamen Interno. El estatus se valorará conforme a lo señalado en el **anexo 4** de la invitación.

Después de la aplicación del instrumento de evaluación, se determinará el número de personas aspirantes que pasarán a la etapa de entrevistas, en estricto orden de prelación, conforme a lo siguiente:

Para las plazas del cargo de Vocales Ejecutivas de Junta Local Electoral, de las cuales tres se ocuparán con mujeres y una con la persona que tenga la mayor calificación, se seleccionarán a las 20 mujeres con las mejores calificaciones y los primeros cuatro hombres, en estricto orden de prelación.

Para la plaza del cargo de Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, se seleccionarán a las 12 mujeres con las mejores calificaciones de la lista de resultados.

La calificación final de las personas aspirantes se obtendrá de la suma de los resultados conseguidos en las etapas de la acreditación de méritos, aplicación del instrumento de evaluación y de entrevistas, atendiendo a las siguientes ponderaciones:

Etapa	Ponderación
Acreditación de méritos	30%
Aplicación del instrumento de evaluación: Acreditación de la Formación	30%
Entrevistas	40%
Total	100%

CARRERA PROFESIONAL

Los acuerdos relativos a la aprobación de las plazas vacantes, de la emisión de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023, así como las fechas para el desarrollo de cada etapa, están disponibles en la página de ine.mx.

A través del certamen interno, el Instituto Nacional Electoral promueve la Carrera Profesional Electoral del personal del Servicio con lo cual se reconoce su trayectoria, experiencia, rendimiento y conocimientos.

2.3 Página de IntraINE

El 20 de enero de 2023, se publicaron en la página de IntraINE: <https://intranet.ine.mx/>, los acuerdos aprobados por el Consejo General y la JGE, así como los documentos de apoyo e información de la Invitación al Primer Certamen, conforme a lo siguiente:

- Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba los Lineamientos del Certamen Interno.
- Lineamientos del Certamen Interno.
- Acuerdo de la JGE por el que aprueba la Tabla de Equivalencias.
- Tabla de Equivalencias.
- Acuerdo de la CSPEN por el que aprueba la integración del comité dictaminador de la Invitación al Primer Certamen Interno.
- Acuerdo de la JGE por el que se aprueban las vacantes para la Invitación al Primer Certamen Interno.
- Acuerdo de la JGE por el que se aprueba la Invitación al Primer Certamen Interno.
- Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023 con sus anexos.

Asimismo, en la página de IntraINE se establecieron las características de la Invitación al Primer Certamen, el personal al que se dirigió, las fechas, avisos, así como las diferentes etapas del certamen.

Imagen. 7
Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023 en la página de IntraINE



Imagen. 8
Despliegado de las etapas de la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023 en la página de IntraINE



3. Registro e inscripción de personas aspirantes

De acuerdo con el cronograma de la Invitación al Primer Certamen, el registro de personas aspirantes comenzó a las 00:01 horas del 23 de enero, y concluyó a las 20:00 horas del 24 de enero de 2023. En la página de IntraINE, se puso a disposición de las personas aspirantes la guía de registro e inscripción, el enlace al subsistema para su registro y el “Formato 3 de 3 contra la violencia”, mismo que entregaron a la DESPEN como uno de los requisitos para continuar participando en el certamen.

En dicha guía, se señaló el enlace <https://intranet.ine.mx/wp-login.php>, a fin de que las personas aspirantes pudieran ingresar con su usuario y contraseña institucional para realizar su inscripción, o bien pudieran registrar su declinación. También se habilitó, temporalmente, la dirección: <https://sistemas-despen.ine.mx>.

La guía incluyó los pasos a seguir para registrar su inscripción o declinación a participar en el Primer Certamen Interno.

Imagen. 9

Procedimiento para la inscripción al certamen

- 1 Ingresa con tu correo institucional y contraseña.
- 2 Selecciona la casilla, no soy un robot y resuelve correctamente la prueba del Captcha y da clic en Verificar.
- 3 Da clic en iniciar sesión.
- 4 Ingresa al Subsistema del Certamen.
- 5 Da clic en la inscripción al certamen y posteriormente en inscripción.

Procedimiento para registrar declinación

- 1 Si no deseas participar en el Certamen Interno.
- 2 Da clic en No participar.
- 3 Al dar clic en guardar no será posible modificar tu decisión de no participar en el Certamen Interno.
- 4 Selecciona la opción por la que no deseas participar.
- 5 En caso de elegir la opción "otro", describe brevemente el motivo.
- 6 Da clic en Aceptar.
- 7 Recibirás en tu correo institucional la notificación de No participación.

El 20 de enero la DESPEN envió, mediante correo electrónico, 146 invitaciones personalizadas a las personas aspirantes que cumplieran con el perfil y requisitos para que se inscribieran en esa fecha y hasta las 20:00 horas del 24 de enero de 2023.

3.1 Participantes en el Certamen Interno

La DESPEN envió en general 146 invitaciones a personal del Servicio para participar en el Certamen Interno de las cuales 44 eran para el cargo de Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva (VEJLE), 70 para la Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores (SPAS) y 102 para la Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva (VRFEJLE). Cabe destacar que para la VEJLE se consideraron a 44 mujeres ubicadas en los niveles 2, 3 y 4. Para la SPAS se tomaron en cuenta a 70 aspirantes mujeres que ocupan cargos en los niveles 4, 5 y 6; por su parte, para la VRFEJLE se invitaron a 102 aspirantes (30 mujeres y 72 hombres) en los niveles 5 y 6. Como puede verse en la siguiente tabla, el cargo de VEJLE y la SPAS comparten invitaciones en el nivel 4; la SPAS y la VRFEJLE comparten invitaciones en los niveles 5 y 6 exclusivamente para mujeres.

Tabla 3

Número de personal por nivel de la estructura del Servicio											
Cargo	Niveles en la estructura del Servicio						Total por cargo				
	Nivel 2		Nivel 3		Nivel 4			Nivel 5		Nivel 6	
	M	M	M	M	H	M		H			
VE JL (2 Plazas)	1	3	40						44		
Subdirección UTCE (1 Plaza)					5	NP	25	NP	70		
VERFE JL (4 Plazas)					16		56		102		
Subtotal de personas por nivel	1	3	40	21		81					
Total de personas a invitar							146				

NP= No participan hombres para el cargo

3.2 Personas aspirantes que se registraron en el subsistema

Como ya se señaló anteriormente, la DESPEN invitó 146 personas, de las cuales, 111 se registraron en el subsistema para participar, 57 hombres y 54 mujeres; 31 personas ingresaron al subsistema para declinar la invitación (14 hombres y 17 mujeres) y; 4 personas no ingresaron al subsistema para manifestar su decisión (3 mujeres y un hombre), como se muestra a continuación:

Tabla. 4

Cargo inscrito	Hombres	Mujeres	Total de aspirantes
Vocalía Ejecutiva	0	33	33
Vocalía del Registro Federal de Electores	57	20	77
Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores	0	1	1
Total	57	54	111

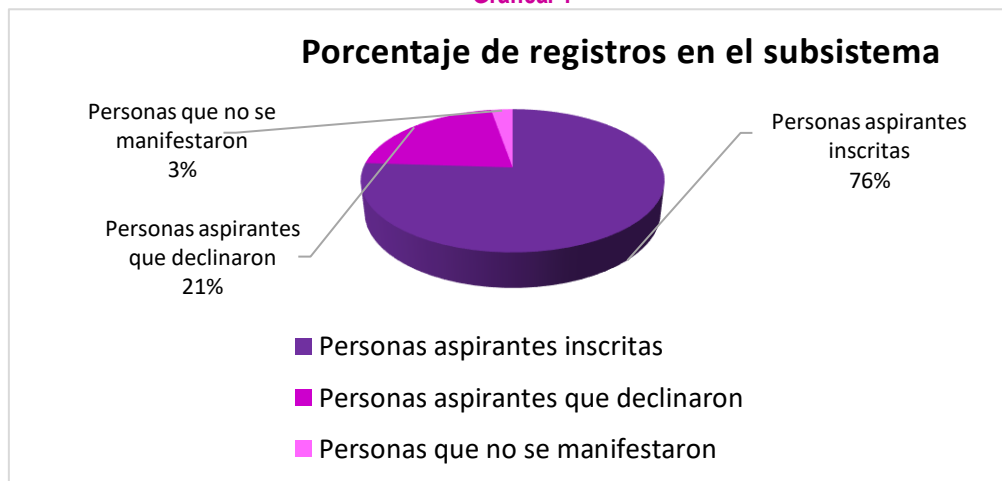
Con base en los registros, 97 % de las personas invitadas pudieron ingresar al subsistema para confirmar, o bien, para declinar su invitación. Solamente el 3 % de las personas invitadas, es decir 4 personas, no ingresaron al subsistema y, por tanto, no manifestaron su interés por participar.

Tabla. 5

Personas aspirantes	Estatus en subsistema	Porcentaje
Personas aspirantes inscritas	111	76.0%
Personas aspirantes que declinaron	31	21.0%
Personas que no se manifestaron	4	3.0%
Total	146	100.0%

De las 146 personas invitadas, el 76.0% se inscribieron para participar, es decir, 111 personas y 31 declinaron, el 21.0%; solamente cuatro personas no ingresaron al subsistema para manifestar su participación o declinación a la Invitación, el 3%.

Gráfica. 1



3.3 Personas aspirantes que declinaron la Invitación al certamen

Como ya se señaló, 31 personas aspirantes ingresaron al subsistema del certamen y declinaron la Invitación. De ellas 17 fueron mujeres y 14 hombres, tal y como se muestra a continuación.

Tabla. 6

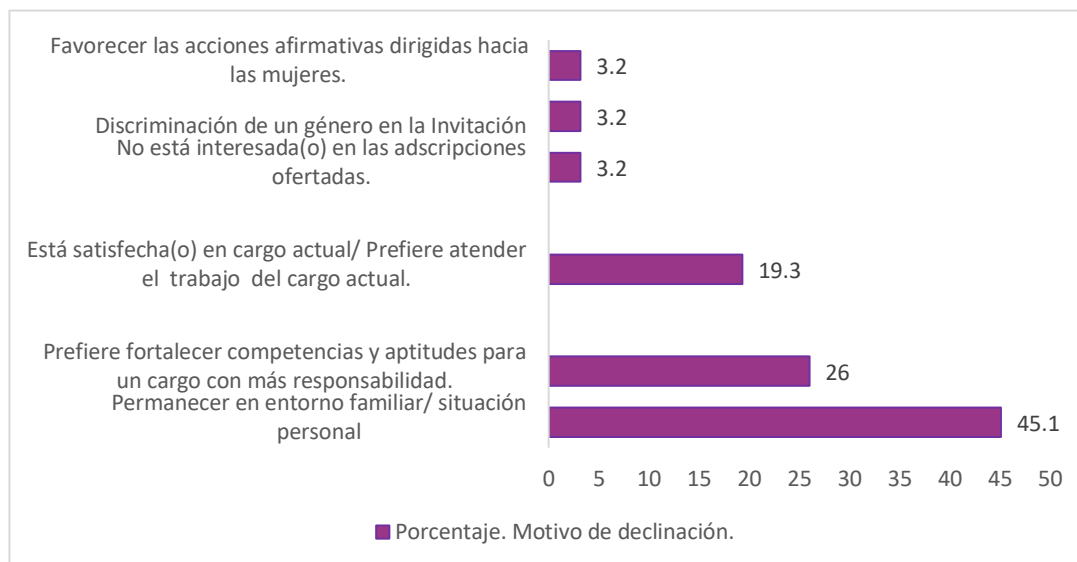
Declinaciones	Cargo actual	Hombres	Mujeres	Total
Declinaciones	Coordinación Operativa A		1	1
	Dirección de Planeación y Seguimiento		1	1
	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica	3	7	10
	Vocalía de Organización Electoral	5	3	8
	Vocalía del Registro Federal de Electores	4	1	5
	Vocalía Ejecutiva		4	4
	Vocalía Secretarial	2		2
Total		14	17	31

De las 31 personas que declinaron, 14 (45.1%) señalaron que se debió a temas familiares y personales; ocho prefirieron fortalecer sus competencias para asumir cargos de mayor responsabilidad (26%); seis manifestaron estar satisfechas con su cargo actual (19.3%). Con una declinación (3.2%) se encuentran las razones siguientes: No está interesada(o) en las adscripciones ofertadas; el certamen debe ser igual para ambos géneros, al favorecer a un género se está discriminando al otro; y el último, no participa para fortalecer las acciones afirmativas dirigidas hacia las mujeres.

Tabla. 7

Motivo de declinación	Número de personas que declinaron invitación	%
Desea permanecer en entorno familiar/ situación personal.	14	45.1
Prefiere fortalecer competencias y aptitudes para asumir un cargo de mayor nivel de responsabilidad.	8	26.0
Está satisfecha(o) en cargo actual/ Prefiere atender las cargas de trabajo que derivan de mi cargo actual.	6	19.3
No está interesada(o) en las adscripciones ofertadas.	1	3.2
El certamen debe ser igual para ambos géneros, al favorecer a un género se está discriminando al otro.	1	3.2
Favorecer las acciones afirmativas dirigidas hacia las mujeres.	1	3.2
Total	31	100

Gráfica. 2
Porcentaje. Motivo de declinación.



El 24 de enero, se publicaron en IntraINE los folios de las personas integrantes del Servicio que se registraron e inscribieron en la Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso y que pasaron a la etapa de verificación del cumplimiento de requisitos.

4. Verificación de requisitos

De acuerdo con la Invitación al Primer Certamen Interno, el 25 de enero de 2023, la DESPEN verificó el cumplimiento de requisitos. En particular, se verificó en el subsistema de Certamen Interno del SIISPEN los siguientes aspectos de cada persona participante:

- Contar con titularidad,
- Estar al corriente en el programa de formación.
- Tener cubierto el requisito de escolaridad (licenciatura) y el perfil profesional para los cargos incluidos en la invitación.
- Tener en el programa de formación con una calificación igual o superior a 9.00.
- Tener en las últimas seis evaluaciones del desempeño más recientes un promedio general igual o superior a 9.50.
- Ocupar un cargo que se encuentre en los niveles de la estructura del Servicio señalados en el anexo 2 de la Invitación.
- Haber enviado a la DESPEN el "Formato 3 de 3 contra la violencia" y el comprobante de folio de registro debidamente firmados.

De esta revisión, se identificó que las 111 personas aspirantes inscritas cumplieron con la entrega del formato y del comprobante de folio de registro, debidamente llenados y firmados. El 25 de enero de 2023, se publicó en la página IntraINE los folios de las personas aspirantes que se registraron, se inscribieron y cumplieron con los requisitos para continuar en la Invitación al Primer Certamen.

5. Acreditación de méritos

La acreditación de méritos tuvo una ponderación del 30% en la calificación final del Certamen Interno. Una vez publicado el listado de personas aspirantes que cumplieron con la verificación de requisitos en la página de IntraINE, la DESPEN realizó la acreditación de méritos del 26 al 31 de enero de 2023.

Para la obtención de la calificación parcial de cada factor, la DESPEN utilizó la siguiente tabla de ponderación, la cual se estableció como Anexo 3 de la Invitación al Primer Certamen.

Tabla. 8

Tabla de ponderación para calificar los méritos				
Factores	Ponderación	80%	100%	Porcentaje para la calificación final
Número de participaciones en procesos electorales y de participación ciudadana en los que intervino el Instituto (consulta popular de 2021 y la revocación de mandato de 2022).		4 a 6	7 o más	35%
Calificaciones en el mecanismo de profesionalización (sólo se tomará el promedio en el Programa de Formación).		9.00 a 9.49	Igual o mayor a 9.50	30%
Cambios de adscripción y rotación, de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Estatuto.		1 a 2	3 o más	10%
Promedio de las últimas seis evaluaciones del desempeño.		9.50 a 9.74	Igual o mayor a 9.75	20%
Participación en actividades de asesoría del Programa de Formación y el mecanismo de Capacitación, como persona facilitadora e instructora.		1	2 o más	1%
Contribución a la innovación y obtención del premio especial al mérito extraordinario en su modalidad individual del 2013 al 2018 y 2020-2021.		1 a 5	6 o más	1%
Encargos de despacho y comisiones en plazas del Servicio y de la RA en el INE y los OPLE.		No aplica	1 o más	2%
Participación en comités académicos o técnicos del concurso público y, en su caso, en el comité dictaminador que se integre en este último.		No aplica	1 o más	1%
Calificación final				100%

El mayor porcentaje de la calificación se concentró en los primeros cuatro factores, con un porcentaje de 35%, 30%, 10% y 20%, respectivamente sobre la calificación final. Las 111 personas aspirantes tuvieron al menos un registro en los factores uno, dos y cuatro, y 78 personas aspirantes tuvieron al menos un registro en el factor tres.

En el caso del factor cinco, solamente 41 personas obtuvieron registro, mientras que en el factor seis sólo tres personas tuvieron registros, no así 108. En el factor siete, encargadurías de despacho y comisiones, la distribución fue pareja pues 55 personas tuvieron al menos un registro y 56 no. Por último, en el factor 8, participación en comités académicos, 30 aspirantes tuvieron registro en este factor y 81 no lo tuvieron., tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla y gráfica.

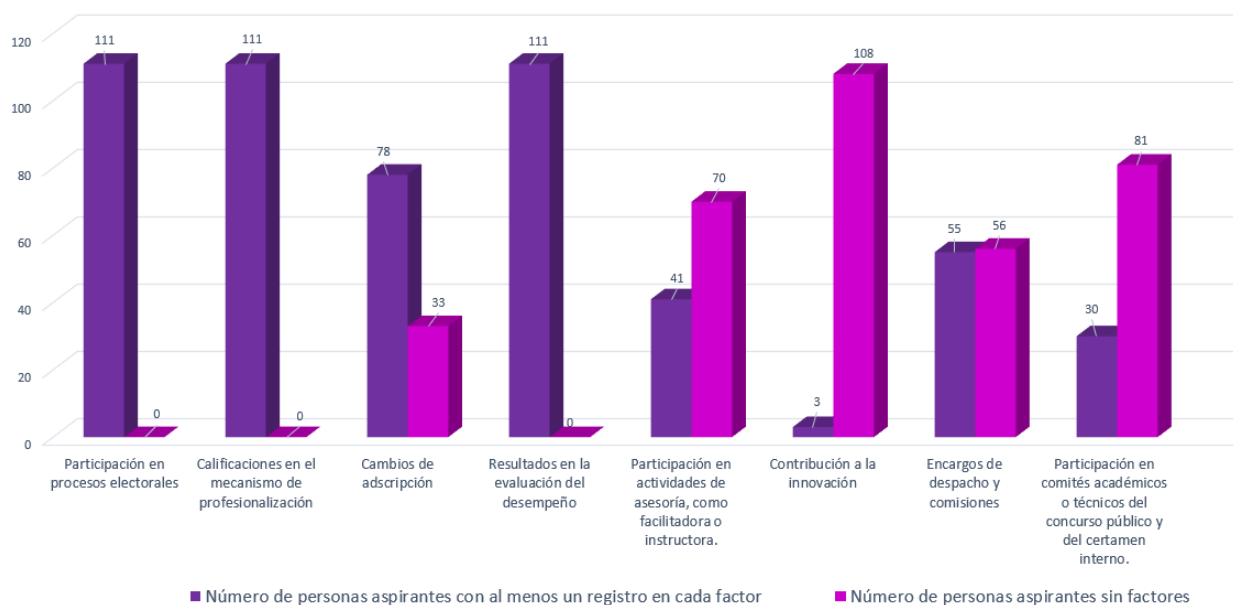
Tabla. 9
Porcentaje de personas aspirantes con registros en cada factor

Núm.	Factor	Número de personas aspirantes registro	%	Número de personas aspirantes sin registro	%	Total
1	Participación en procesos electorales	111	100.0	0	0.0	111
2	Calificaciones en el mecanismo de profesionalización	111	100.0	0	0.0	111
3	Cambios de adscripción	78	70.3	33	29.7	111
4	Resultados en la evaluación del desempeño	111	100.0	0	0.0	111
5	Participación en actividades de asesoría, como facilitadora o instructora.	41	37.0	70	63.0	111
6	Contribución a la innovación	3	2.7	108	97.3	111
7	Encargos de despacho y comisiones	55	49.6	56	50.4	111
8	Participación en comités académicos o técnicos del concurso público y del certamen interno.	30	27.0	81	73.0	111

En la siguiente gráfica se aprecia el número de personas aspirantes que obtuvieron registro para cada uno de los factores que se consideraron en la acreditación de méritos.

Gráfica. 3

Número de personas aspirantes con al menos un registro y sin registro en cada factor



Una vez valorados los factores, la DESPEN obtuvo la calificación de cada aspirante y su ponderación correspondiente a esta etapa.

A continuación, se presenta un desglose del comportamiento de los méritos de acuerdo con cada factor:

5.1 Participación en procesos electorales

En este factor todas las personas aspirantes obtuvieron registros, no obstante, destaca que de las 111 personas aspirantes a los tres cargos, 67 tuvieron registros de participación de entre 4 y 6 procesos electorales ordinarios, esto significa el 60.3%; en el escenario de 7 o más procesos electorales participaron 44 personas aspirantes, es decir, el 39.7%.

Para el cargo Vocalía Ejecutiva, de las 33 aspirantes 15 tuvieron entre 4 y 6 participaciones (45.5%); 18 de ellas tuvieron siete o más participaciones en procesos electorales, es decir el 54.6%, por lo que recibieron una ponderación del 100%, de acuerdo con el Anexo 4 de la invitación.

Con respecto a la Vocalía del Registro Federal de Electores, 51 personas (66.2%), tuvieron entre 4 y 6 participaciones; 26 personas (33.8%) tuvieron 7 o más participaciones en procesos electorales.

Por último, en el caso de la Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, la única persona registrada se ubicó en el rango de entre 4 a 6 participaciones en procesos electorales, por lo que obtuvo el 80% del puntaje de este factor sobre la calificación final.

Tabla. 10
Factor 1. Participación en procesos electorales

Cargo	4 a 6	%	7 ó más	%	Personas aspirantes por cargo
Vocalía Ejecutiva de Junta Local ejecutiva	15	45.5	18	54.6	33
Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva	51	66.2	26	33.8	77
Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores	1	100.0	0	0	1
Total	67	60.3	44	39.7	111

5.2 Calificaciones en el mecanismo de Profesionalización

En este factor, 97 personas aspirantes de las 111 obtuvieron una calificación de entre 9.0 y 9.49, el 87.4%; solamente 14 personas, el 12.6% tuvieron una calificación de 9.5 o mayor. Para el caso de la Vocalía Ejecutiva, 28 aspirantes, 84.9% obtuvieron una calificación de entre 9.00 y 9.49; solamente 5 personas obtuvieron una calificación de 9.50 o mayor, 15.1%. En el caso de la Vocalía del Registro Federal de Electores, de las 77 personas aspirantes, 68 de ellas, es decir, el 88.3 %, obtuvieron una calificación entre 9.00 y 9.49 por lo que, de acuerdo con la tabla de ponderación del anexo 3, se les asignó el 80% de la calificación. Con calificaciones de 9.50 o mayor, se registraron solamente nueve personas aspirantes, es decir el 11.7%. En el caso de la Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, la única persona registrada obtuvo una calificación entre 9.00 y 9.49.

Tabla. 11
Factor 2. Calificaciones en el mecanismo de Profesionalización

Cargo	De 9.00 a 9.49	%	9.50 o más	%	Personas aspirantes por cargo
Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	28	84.9	5	15.1	33
Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva	68	88.3	9	11.7	77
Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores	1	100.0	0	0	1
Total	97	87.4	14	12.6	111

5.3 Cambios de adscripción y rotación

Respecto al rubro de cambios de adscripción y rotación, de las 111 personas aspirantes, 33 no tuvieron cambios de adscripción o rotación, el 29.7%; con 1 o 2 cambios de adscripción o rotación se presentaron 64 personas, el 57.7%; con tres o más cambios de adscripción, solamente se registraron 14 personas aspirantes, el 12.6%

De las 33 personas aspirantes al cargo de Vocalía Ejecutiva, 21 personas tuvieron registro en uno y dos cambios de adscripción o rotación, el 63.7%; cinco aspirantes registraron tres o más cambios, el 15.1%, y siete aspirantes no registraron algún cambio de adscripción o rotación, el 21.2%.

En el caso de la Vocalía del Registro Federal de Electores, de las 77 personas aspirantes, 25 no tuvieron un cambio de adscripción o rotación, 32.5%; con 1 o 2 cambios se registraron 43 personas, 55.8%; con 3 o más cambios de adscripción o rotación solamente se registraron 9 personas, es decir el 11.7%. En el caso de la Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, la única persona registrada no tuvo cambios de adscripción o rotación.

Tabla. 12
Factor 3. Cambios de adscripción y rotación

Cargo	Sin cambios	%	1 a 2	%	3 o más	%	Personas aspirantes por cargo
Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	7	21.2	21	63.7	5	15.1	33
Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva	25	32.5	43	55.8	9	11.7	77
Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores	1	100.0	0	0	0	0	1
Total	33	29.7	64	57.7	14	12.6	111

5.4 Evaluación del desempeño

De las 111 personas aspirantes, 36, es decir el 36%, obtuvieron el total del porcentaje asignado para este factor, el cual fue del 20%, de acuerdo con el anexo 3 de la Invitación, ya que registraron una calificación igual o mayor a 9.75. Por su parte, 75 personas aspirantes tuvieron una calificación entre 9.50 y 9.74, es decir el 67.6 %, las cuales recibieron el 80% de la calificación.

Para el caso de la Vocalía Ejecutiva, de las 33 aspirantes, 22 obtuvieron una calificación de entre 9.50 y 9.74, el 66.7%; solamente 11 personas, el 33.3% obtuvieron una calificación igual o mayor a 9.75. En el caso de la Vocalía del Registro Federal de Electores, 52 personas aspirantes obtuvieron una calificación entre 9.50 y 9.74, es decir el 67.5%; con una calificación igual o mayor a 9.75 se registraron 25 personas, el 32.5%. Para la Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, la única persona registrada obtuvo una calificación entre 9.50 y 9.74.

Tabla. 13
Factor 4. Evaluación del desempeño

Cargo	Calificación de 9.50 a 9.74	%	Calificación de 9.75 o más	%	Personas aspirantes por cargo
Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	22	66.7	11	33.3	33
Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva	52	67.5	25	32.5	77

Cargo	Calificación de 9.50 a 9.74	%	Calificación de 9.75 o más	%	Personas aspirantes por cargo
Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores	1	100.0	0	0	1
Total	75	67.6	36	32.4	111

5.5 Participación en actividades de asesoría del Programa de Formación y el mecanismo de Capacitación, como persona facilitadora e instructora

Respecto a la participación en actividades de asesoría del Programa de Formación y el mecanismo de capacitación, 27 personas aspirantes de las 111, registraron dos o más participaciones, el 24.4%; 14 personas tuvieron solamente una participación, es decir el 12.6%, y 70 personas aspirantes no tuvieron participación en actividades de asesoría, es decir, el 63%.

Para el caso de la Vocalía Ejecutiva, 10 de las 33 aspirantes no tuvieron participación en alguna actividad de asesoría, el 30.3%; cinco aspirantes tuvieron solamente una participación, 15.1%, y 18 participaron en dos o más actividades, es decir el 54.6%.

En el caso de la Vocalía del Registro Federal de Electores, 59 personas aspirantes de las 77 no tuvieron participación en actividades de asesoría, el 76.6%; 9 tuvieron solamente una participación, el 11.7%; y con dos o más participaciones se registraron de igual manera 9 personas, el 11.7%. Con relación a la Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, la aspirante no tuvo participación en alguna actividad.

Tabla. 14

Factor 5. Participación en actividades de asesoría del Programa de Formación y el mecanismo de Capacitación, como persona facilitadora e instructora del desempeño

Cargo	Sin participación en asesorías	%	1	%	2 o más	%	Personas aspirantes por cargo
Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	10	30.3	5	15.1	18	54.6	33
Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva	59	76.6	9	11.7	9	11.7	77
Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores	1	100.0	0	0	0	0	1
Total	70	63.0	14	12.6	27	24.4	111

5.6 Contribución a la innovación y obtención del premio especial al mérito extraordinario en su modalidad individual

En este factor solamente tres personas aspirantes tuvieron una o más contribuciones a la innovación, es decir, apenas el 2.7% de personas aspirantes. El resto, 108 personas aspirantes, no tuvieron registros en este rubro, lo que representa el 97.3%.

Con respecto a la Vocalía Ejecutiva, de las 33 aspirantes, 32 no realizaron una contribución a la innovación, el 97%; solamente se registró una persona con 1 a 5 contribuciones, es decir el 3%; no hubo registros con 6 o más contribuciones.

En el caso de la Vocalía del Registro Federal de Electores, 75 personas, el 97.4% no realizaron ninguna contribución a la innovación; solamente dos personas tuvieron entre 1 y 5 contribuciones, el 2.6%; no hubo registro con 6 o más contribuciones.

Por último, en el caso de la Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, la única persona registrada no realizó alguna contribución a la innovación.

Tabla. 15
Factor 6. Contribución a la innovación y obtención del premio especial al mérito extraordinario en su modalidad individual

Cargo	Sin contribución a la innovación	%	De 1 a 5	%	6 o más	%	Personas aspirantes por cargo
Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	32	97.0	1	3.0	0	0.0	33
Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva	75	97.4	2	2.6	0	0.0	77
Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores	1	100.0	0	0.0	0	0.0	1
Total	108	97.3	3	2.7	0	0.0	111

5.7 Encargos de despacho y comisiones en plazas del Servicio y de la Rama Administrativa en el Instituto y los Organismos Públicos Locales.

De las 111 personas aspirantes, 56 no tuvieron encargos o comisiones en plazas del Servicio y de la rama administrativa, es decir, el 50.5%. Con uno o más, se registraron 55 personas aspirantes, es decir, el 49.5%, las cuales recibieron la ponderación completa establecida en el anexo 3 de la Invitación.

Para el caso de la Vocalía Ejecutiva, 24 de las 33 aspirantes no tuvieron encargo de despacho o comisiones en plazas, es decir el 72.7%; solamente 9 personas tuvieron un encargo o más, el 27.3%. Para el cargo de Vocalía del Registro Federal de Electores, 31 personas aspirantes no realizaron ningún encargo de despacho o comisiones, el 40.3%; con uno o más encargos se registraron 46 personas aspirantes, el 59.7%. Por último, para el cargo de Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, la única persona registrada no realizó encargos de despacho o comisiones de alguna plaza.

Tabla. 16
Factor 7. Encargos de despacho y comisiones en plazas del SPEN y de la RA en el INE y los OPLE

Cargo o puesto	Sin encargos o comisiones	%	1 o más encargos o comisiones	%	Personas aspirantes por cargo
Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	24	72.7	9	27.3	33
Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva	31	40.3	46	59.7	77
Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores	1	100.0	0	0.0	1
Total	56	50.5	55	49.5	111

5.8 Participación en comités académicos o técnicos del Concurso Público o del Certamen Interno.

En este factor se asignó el 1% de la calificación total a quien tuviera al menos una participación en comités académicos o técnicos. De esta forma, 81 personas aspirantes, de las 111, no tuvieron ninguna participación en comités académicos, es decir el 73.0%, mientras que 30 personas tuvieron una o más participaciones, lo que representa el 27.0%.

En el caso particular de la Vocalía Ejecutiva, de las 33 aspirantes, 16 no tuvieron participación en comités académicos o técnicos, el 48.5%; 17 de ellas tuvieron una o más participaciones, el 51.5%. Para el cargo de Vocalía del Registro Federal de Electores, 65 personas de las 77 no tuvieron participación en comités académicos o técnicos, 84.4%; 12 personas tuvieron una o más

participaciones, es decir el 15.6%. La única persona que participó para el cargo de Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores tuvo 1 o más participaciones en comités académicos o técnicos.

Tabla. 17
Factor 8. Participación en comités académicos
o técnicos del Concurso Público

Cargo o puesto	Sin participación	%	1 o más participaciones	%	Personas aspirantes por cargo
Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	16	48.5	17	51.5	33
Vocalía del Registro Federal de Electores de JLE	65	84.4	12	15.6	77
Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores	0	0.0	1	100.0	1
Total	81	73.0	30	27.0	111

5.9 Calificaciones finales de la etapa acreditación de méritos

En esta etapa, la calificación promedio fue 8.03, registrándose la calificación más alta en una persona aspirante a la Vocalía Ejecutiva, mientras que la calificación más baja se presentó tanto en aspirantes para la Vocalía Ejecutiva, como en aspirantes para la Vocalía del Registro Federal de Electores, con 6.80.

Tabla. 18
Calificaciones finales. Acreditación de méritos

Cargo	Calificación más alta	Calificación más baja	Promedio de calificaciones
Vocalía Ejecutiva de JLE	9.70	6.80	8.03
Vocalía del Registro Federal de Electores de JLE	9.18	6.80	8.06
Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores	6.90	-	-
Total	9.70	6.80	8.03

Los folios de las personas aspirantes a quienes se les validaron sus méritos y que pasaron a la etapa de aplicación del instrumento de evaluación se publicaron el 31 de enero de 2023 en la plataforma de IntraINE.

6. Aplicación del instrumento de evaluación: Acreditación de la formación

Del 1 al 6 de febrero de 2023, la DESPEN aplicó el instrumento de evaluación a las personas aspirantes, para la cual se consideró la acreditación de la Formación para el cargo incluido en la Invitación. Esta etapa tuvo una ponderación del 30% en la calificación final del Certamen Interno. La DESPEN tomó en cuenta el promedio general del personal del Servicio registrado en el Programa de Formación y el estatus que guardaban las personas aspirantes en dicho programa al momento del inicio del Certamen Interno. La valoración que efectuó la DESPEN fue con base en lo siguiente:

- El promedio general del personal del Servicio registrado en el Programa de Formación, el cual debería ser igual o mayor a 9.00 puntos en una escala de cero a diez.
- El estatus en el Programa de Formación al momento del inicio del Certamen Interno. El estatus se valoró conforme a lo señalado en el anexo 4 de la Invitación que señala:

Al personal titular del Servicio que tenga el estatus de concluido el Programa de Formación (hasta 2003 por materias; hasta 2011 por áreas modulares; hasta 2015 por módulos, y hasta 2020 por módulos con visión nacional), se le sumaría .50 al promedio general que tuviera, en el entendido de que en ningún caso se excederá de 10.00.

Al personal titular del Servicio que sólo haya concluido las fases básica y profesional del Programa de Formación, se le otorgarían los siguientes valores al promedio general, de conformidad con su avance en los módulos de la fase especializada. En ningún caso, la calificación total debía exceder de 10.00.

Tabla. 19

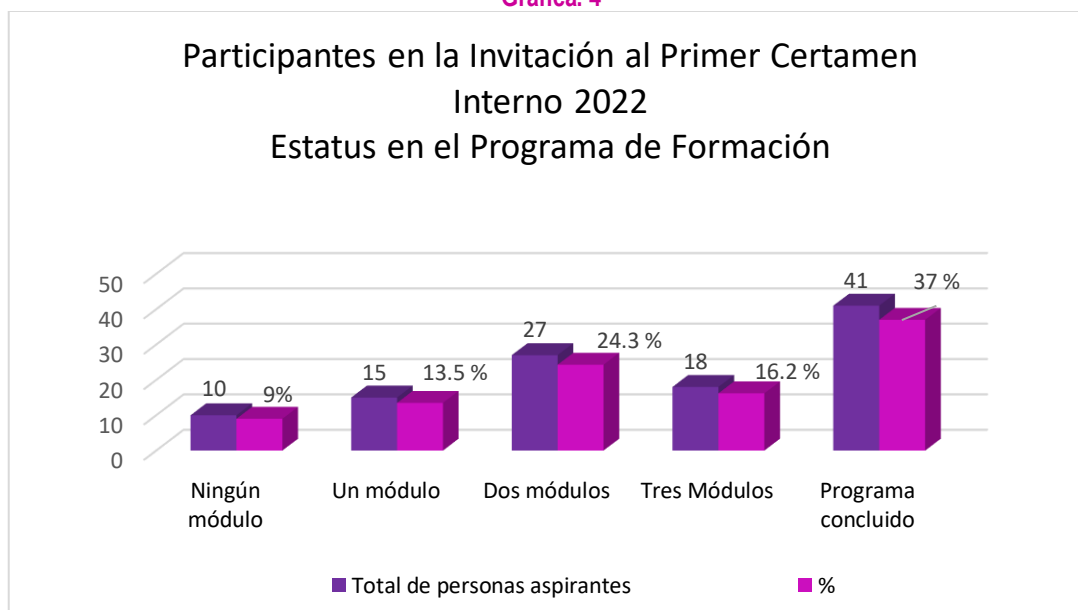
Ningún módulo	Un módulo acreditado	Dos módulos acreditados	Tres módulos acreditados
0	.10	.20	.30

Resultado de lo anterior, 101 personas aspirantes recibieron una compensación en su calificación por su avance en el programa de Formación (91%), 47 mujeres y 54 hombres; 10 personas no recibieron una compensación, siete mujeres y tres hombres (9.0%). Se compensó con .10 a 15 personas (13.5%), seis mujeres y nueve hombres; con .20 puntos se compensó a 27 personas aspirantes (24.3%), 11 mujeres y 16 hombres; con .30 puntos se compensó a 18 personas aspirantes (16.2%), 10 mujeres y 8 hombres; por último, se compensó con .50 puntos, es decir, aquellas personas con el programa completo, a 41 personas (37%) 20 mujeres y 21 hombres,

Tabla. 20
Resultados generales

Estatus del Programa de Formación	Compensación	Personas aspirantes			
		Mujeres	Hombres	Total de personas aspirantes	%
Ningún módulo	0.00	7	3	10	9.0
Un módulo	0.10	6	9	15	13.5
Dos módulos	0.20	11	16	27	24.3
Tres Módulos	0.30	10	8	18	16.2
Programa concluido	0.50	20	21	41	37.0
Total	--	54	57	111	100.0

Gráfica. 4

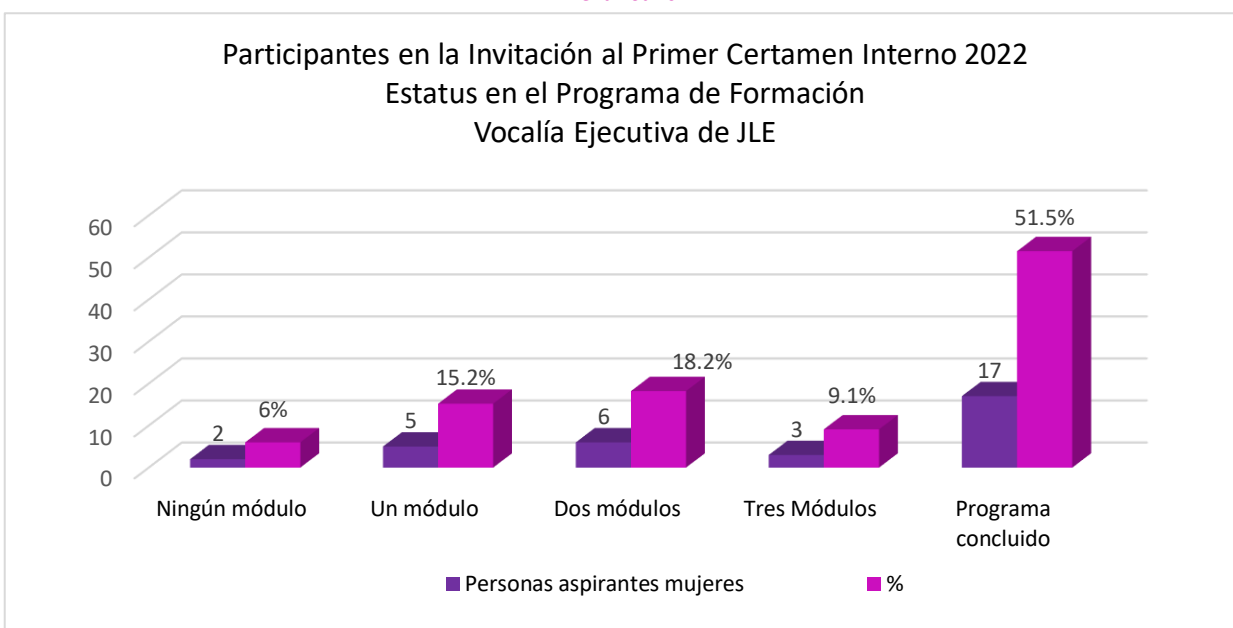


Para el caso de Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva, de las 33 personas aspirantes, dos no recibieron ninguna compensación; cinco recibieron la compensación de .10; seis aspirantes recibieron .20 de compensación; tres aspirantes recibieron .30 y, finalmente, 17 recibieron la compensación completa del .50, tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla. 21

Estatus del Programa de Formación	Compensación	Personas aspirantes Mujeres	%
Ningún módulo	0.00	2	6.0
Un módulo	0.10	5	15.2
Dos módulos	0.20	6	18.2
Tres Módulos	0.30	3	9.1
Programa concluido	0.50	17	51.5
Total	--	33	100.0

Gráfica. 5



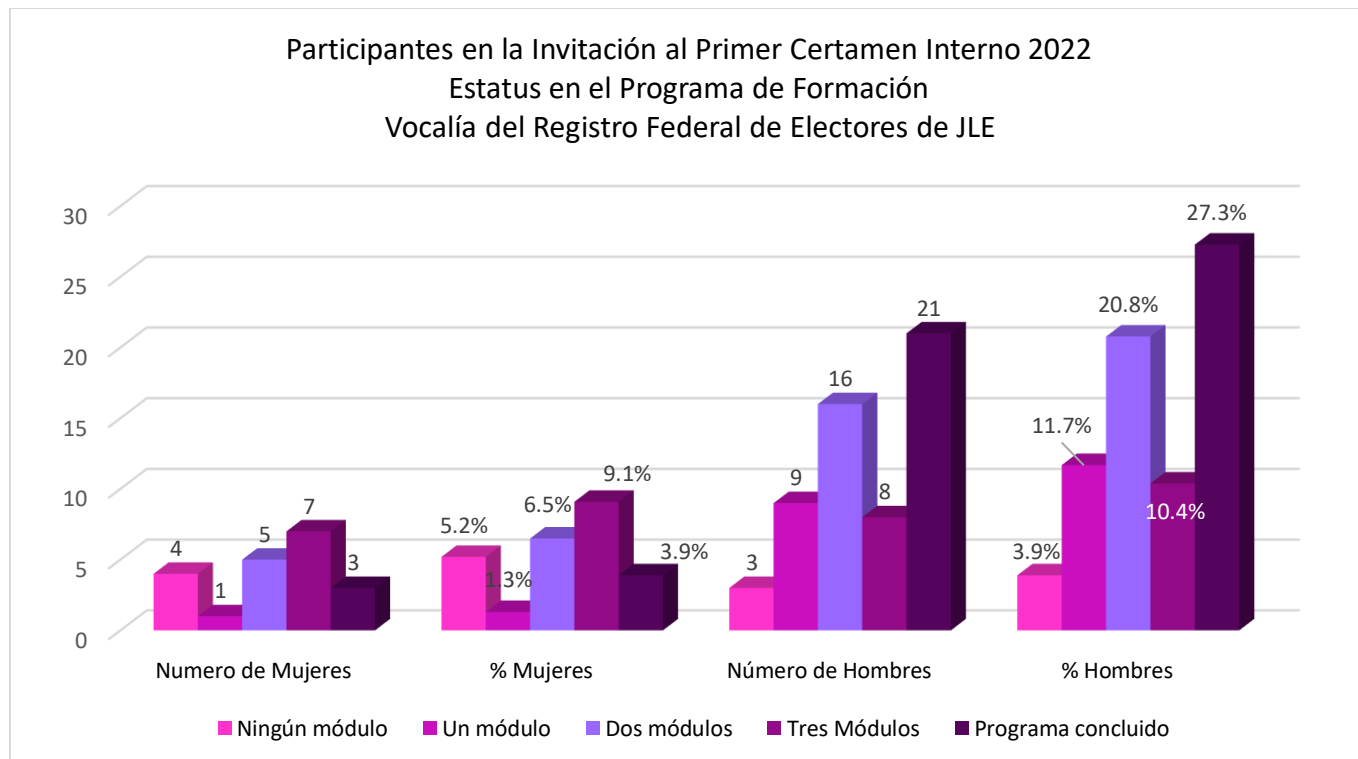
En el caso de la Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva, siete personas no recibieron compensación (9.1%); 10 personas recibieron .10, una mujer y nueve hombres, el 13%; 21 personas recibieron .20 de compensación, cinco mujeres y dieciséis hombres, el 27.3%; 15 personas recibieron de compensación .30 puntos, siete mujeres y ocho hombres, el 31.1%; y, por último 24 personas, 3 mujeres y 24 hombres, recibieron .50 puntos al tener el programa de formación completo.

Tabla. 22

Estatus del Programa de Formación	Compensación	Personas aspirantes		Total	%
		Mujeres	Hombres		
Ningún módulo	0.00	4	3	7	9.1
Un módulo	0.10	1	9	10	13.0
Dos módulos	0.20	5	16	21	27.3
Tres Módulos	0.30	7	8	15	19.5

Estatus del Programa de Formación	Compensación	Personas aspirantes		Total	%
		Mujeres	Hombres		
Programa concluido	0.50	3	21	24	31.1
Total	--	20	57	77	100.0

Gráfica. 6



Para el cargo de Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, la persona aspirante no contó con módulos de la fase especializada, por lo que no recibió compensación sobre su promedio final.

El 3 de febrero de 2023 se publicaron en IntraINE los resultados de esta etapa, con los números de folio de las personas aspirantes ordenadas de mayor a menor calificación. En esa misma fecha, se publicó en IntraINE la lista de las personas aspirantes, identificadas con sus folios y ordenadas de mayor a menor calificación, convocadas a la etapa de entrevistas, según cada cargo. Con base en la normativa aprobada, las personas aspirantes que pasaron a la etapa de entrevistas por cargo se determinaron a partir de las listas de resultados del instrumento de evaluación y conforme a lo siguiente:

Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva

- Para las dos plazas de este cargo se seleccionaron a ocho mujeres por vacante, que obtuvieron las mayores calificaciones. En este caso, se convocaron a entrevistas a 17 aspirantes porque hubo un empate en las posiciones 16 y 17.

Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local

- Para las cuatro vacantes de este cargo se convocó a entrevistas a las 20 mujeres inscritas que participan por las tres vacantes destinadas a ocuparse por este sexo, mientras que para la cuarta vacante se convocó a ocho hombres con

las mayores calificaciones, no obstante, debido a que existe un empate en los lugares 8, 9 y 10, se consideró que los 10 fueran programados a entrevistas.

Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores

- Para la única vacante en este cargo se convocó a la única aspirante inscrita.

7. Entrevistas

La etapa de entrevistas tuvo una ponderación del 40% de la calificación final; 48 personas aspirantes fueron convocadas a esta etapa, 38 mujeres y 10 hombres. Para el caso de la Vocalía Ejecutiva y la Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores las personas aspirantes fueron mujeres. Para el caso de la Vocalía del Registro Federal de Electores pasaron 20 mujeres y 10 hombres.

Tabla. 23
Personas aspirantes convocadas a entrevista

Órgano de adscripción	Cargo	Personas aspirantes		
		Hombres	Mujeres	Total
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores	0	1	1
Junta Local Ejecutiva	Vocalía del Registro Federal de Electores	10	20	30
	Vocalía Ejecutiva	0	17	17
Total		10	38	48

Con fundamento en el artículo 58 de los Lineamientos, así como en lo previsto en la Invitación al Primer Certamen, la DESPEN organizó la lista de resultados con los folios de las personas aspirantes que pasaron a la etapa de entrevistas.

Las entrevistas se llevaron a cabo bajo la modalidad de panel y por videoconferencias. Al menos tres personas de las cinco que integran el comité dictaminador formularon las preguntas en igualdad de condiciones, considerando 20 minutos por entrevista. La invitación contempló que la aplicación de las entrevistas se realizara desde las instalaciones de las juntas locales ejecutivas o distritales del Instituto, y en oficinas centrales en la sede de la DESPEN. Lo anterior con la finalidad de que las entrevistas se realizaran en el espacio laboral de las personas aspirantes. En el caso de las personas aspirantes convocadas a la DESPEN, se buscó garantizar el adecuado desarrollo de las entrevistas.

Para el desarrollo de las entrevistas, se les solicitó a las personas aspirantes asistir media hora antes en la sede, fecha y hora establecidas con su folio de registro y con una identificación oficial vigente: credencial para votar con fotografía, credencial de empleado del Instituto, pasaporte, cédula profesional o cualquier otra identificación oficial con fotografía. Cabe destacar que el calendario de entrevistas se publicó el 9 de noviembre en el portal de IntraINE.

El 7 de febrero, la persona aspirante con número de folio SPEN-CIINE-0241-2023-0048 manifestó a la DESPEN su voluntad de declinar su participación en la Primera Invitación 2023, motivo por el cual la DESPEN publicó en IntraINE el folio de declinación. En consecuencia, la lista de personas aspirantes convocadas a la etapa de entrevistas para el cargo de Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva publicada en IntraINE el 03 de febrero de 2023, se quedó con 16 aspirantes (8 por cada plaza vacante según dispone la normativa de esta invitación), que pasaron a la etapa de entrevistas.

En ese sentido, el 8 de febrero de 2023 la DESPEN publicó en IntraINE el calendario de entrevistas con los folios de las personas aspirantes convocadas, la fecha, hora y sedes de aplicación, sin embargo, en esa misma fecha la persona aspirante con número de folio SPEN-CIINE-0241-2023-0081 manifestó su voluntad de declinar a su participación en la Primera Invitación 2023, lo cual

también fue publicado en IntraINE para certeza y transparencia del proceso. Derivado de las anteriores declinaciones, la DESPEN actualizó el calendario de entrevistas donde eliminó los folios de las personas que declinaron e incorporó el folio SPEN-CIINE-0241-2023-0001 que correspondía a la siguiente aspirante de la lista de resultados, con la finalidad de contar con las 16 aspirantes (8 por cada plaza vacante según dispone la normativa de esta invitación) que pasaban a la etapa de entrevistas.

7.1 Integración del comité dictaminador

El 16 de enero de 2023, con fundamento en el artículo 32 de los Lineamientos, la Comisión del Servicio aprobó, mediante el Acuerdo INE/CSPEN/001/2023, la conformación de los tres Comités Dictaminadores, los cuales se integraron de manera mixta, con al menos dos mujeres, a efecto de que sus trabajos se desarrollaran con perspectiva de género y no discriminación. El Comité dictaminador para el cargo de Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, adscrito a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral se integra de la siguiente forma:

Tabla. 24

Comité dictaminador para el cargo de Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores
Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023

Cargo	Comité dictaminador	Área temática	Integrantes
Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores	Comité dictaminador 1	Contencioso Electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral integrante de la Comisión del Servicio. • Mtro. Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico (designado por la Secretaría Ejecutiva) • Mtro. Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electora (o quien designe). • Mtra. Cintia Campos Garmendia, Directora de Procedimientos Especiales Sancionadores en la UTCE. • Lic. Óscar Francisco Vela Hidalgo, Director de Procedimientos Ordinarios Sancionadores en la UTCE.

El Comité dictaminador para el cargo de Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva se integró de la siguiente forma:

Tabla. 25

Comité dictaminador para el cargo de Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva
Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023

Cargo	Comité dictaminador	Área temática	Integrantes
Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	Comité dictaminador 2	Organización Electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. • Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo. • Mtro. Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral. • Licda. María Luisa Flores Huerta, Vocal Ejecutiva en la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México. • Licda. Claudia Rodríguez Sánchez, Vocal Ejecutiva en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Quintana Roo.

El Comité dictaminador para el cargo de Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva se integró de la siguiente forma.

Tabla. 26
 Comité dictaminador para el cargo de Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva
 Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso 2023

Cargo	Comité dictaminador	Area temática	Integrantes
Vocalía del Registro Federal de Electores	Comité dictaminador 3	Registro Federal de Electores	<ul style="list-style-type: none"> • Mtra. Norma Irene de la Cruz Magaña, Consejera Electoral integrante de la Comisión del Servicio. • Ing. Jesús Ojeda Luna, Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (designado por la Secretaría Ejecutiva) • Mtro. Leobardo Javier Mendoza Castillo, Encargado de despacho de la Coordinación de Operación en Campo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. • Lic. Jorge Luis Ruelas Miranda, Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en Sinaloa. • Licda. Rosa Margarita Lara Íñiguez, Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco

Mediante el oficio INE/DESPEN/182/2023, la DESPEN comunicó a las personas integrantes del comité dictaminador, que la Comisión del Servicio aprobó dicho comité y les solicitó enviaran su aceptación por escrito para participar en las actividades inherentes al Certamen Interno. Las y los funcionarios confirmaron a la DESPEN su participación.

Cabe mencionar que Ing. Jesús Ojeda Luna, encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y el Mtro. Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico, fueron designados por el Secretario Ejecutivo, Lic. Edmundo Jacobo Molina, mediante oficio INE/SE/0117/2023, de fecha 3 de febrero de 2023.

En el caso del Mtro. Leobardo Javier Mendoza Castillo, encargado de despacho de la Coordinación de Operación en Campo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, fue designado por el Ing. Jesús Ojeda Luna, Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para llevar a cabo las entrevistas del comité dictaminador 3.

El 3 de febrero, la DESPEN envió a las y los integrantes de los comités dictaminadores los siguientes materiales:

- Calendario de entrevistas.
- Guía de entrevista bajo el método STAR.
- Expedientes digitales de las personas aspirantes.
- Guía de captura de calificaciones de entrevistas.

La DESPEN organizó grupos de trabajo interno para dar seguimiento y apoyo al comité dictaminador establecido para cada cargo. Para la realización de las entrevistas se realizaron llamadas telefónicas con los enlaces asignados por cada Junta Local Ejecutiva, para coordinar el trabajo de organización y asegurar que las personas aspirantes contaran con el equipo, así como con el personal de apoyo la realización de sus entrevistas, además de encargarse de tomar la lista de asistencia y elaborar el acta circunstanciada.

7.2 Aplicación de las entrevistas

De acuerdo con lo previsto en la Invitación al Primer Certamen, el periodo para la realización de las entrevistas se estableció para el periodo del 8 al 10 de febrero de 2023, éstas se realizaron bajo la modalidad de panel y por videoconferencia, tal y como se refiere en la siguiente tabla.

Tabla. 27
Calendario de entrevistas, jueves 09 de febrero de 2023
Adscripción: Junta Local Ejecutiva,
Cargo: Vocalía Ejecutiva

Fecha	Horario	Lugar	Modalidad	Folio
09/02/2023	09:00	Junta Local Ejecutiva en el estado de Morelos	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0015
09/02/2023	09:20	Junta Local Ejecutiva en el estado de Michoacán	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0020
09/02/2023	09:40	Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Apodaca	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0026
09/02/2023	10:00	Junta Local Ejecutiva en el estado de Chihuahua	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0033
09/02/2023	10:20	DESPEN. Calzada Acoxta 436, piso3, Col. Ex Hacienda Coapa, Alcaldía Tlalpan, C.P.14308 Ciudad de México	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0035
09/02/2023	10:40	Junta Distrital Ejecutiva 14 en el estado de Jalisco, con cabecera en Guadalajara	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0045
09/02/2023	11:00	Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0048*
09/02/2023	11:20	Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Monterrey	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0050
09/02/2023	11:40	Junta Local Ejecutiva en el estado de Yucatán	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0052
09/02/2023	12:00	Junta Local Ejecutiva en el estado de Puebla	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0055
09/02/2023	12:20	Junta Distrital Ejecutiva 18 en el Estado de México, con cabecera en Huixquilucan de Degollado	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0057
09/02/2023	12:40	Junta Distrital Ejecutiva 17 en el estado de Veracruz, con cabecera en Cosamaloapan	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0062
09/02/2023	13:00	DESPEN. Calzada Acoxta 436, piso 3, Col. Ex Hacienda Coapa, Alcaldía Tlalpan, C.P.14308 Ciudad de México	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0070
09/02/2023	13:20	Junta Local Ejecutiva en el estado de Sonora	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0081**
09/02/2023	13:40	Junta Local Ejecutiva en el estado de Morelos	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0092
09/02/2023	14:00	Junta Local Ejecutiva en el estado de Tlaxcala	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0100
09/02/2023	14:20	Junta Local Ejecutiva en el estado de Guanajuato	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0102

*Mediante escrito del 07 de febrero, la persona aspirante declinó su participación a continuar en el certamen interno.

** Mediante escrito de fecha 08 de febrero de 2023, la persona aspirante declinó su participación a continuar en el certamen interno, de tal forma que se sustituyó por la persona aspirante con el folio SPEN-CIINE-0241-2023-0001.

Tabla. 28
Calendario de entrevistas
 miércoles 08 de febrero de 2023
 Cargo: Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva

Fecha	Horario	Lugar	Modalidad	Folio
08/02/2023	11:00	Junta Distrital Ejecutiva 09 en el estado de Puebla, con cabecera en Heroica Puebla de Zaragoza	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0003
08/02/2023	11:20	Junta Distrital Ejecutiva 16 en el estado de Jalisco, con cabecera en Tlaquepaque	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0006
08/02/2023	11:40	Junta Distrital Ejecutiva 02 en el estado de Puebla, con cabecera en Cuautlilco Barrio	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0009
08/02/2023	12:00	Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Tabasco, con cabecera en Macuspana	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0029
08/02/2023	12:20	Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Querétaro, con cabecera en Santiago de Querétaro	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0031
08/02/2023	12:40	Junta Distrital Ejecutiva 05 en el estado de Jalisco, con cabecera en Puerto Vallarta	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0032
08/02/2023	13:00	Junta Distrital Ejecutiva 18 en el estado de Jalisco, con cabecera en Autlán de Navarro	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0036
08/02/2023	13:20	Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Puebla, con cabecera en Huauchinango de degollado	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0038
08/02/2023	13:40	Junta Distrital Ejecutiva 16 en el estado de Jalisco, con cabecera en Tlaquepaque	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0042
08/02/2023	14:00	Junta Distrital Ejecutiva 15 en el estado de Veracruz, con cabecera en Orizaba	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0053
08/02/2023	14:20	Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Puebla, con cabecera en Huauchinango de degollado	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0054
08/02/2023	14:40	Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Puebla, con cabecera en Teziutlán	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0056
08/02/2023	15:00	Junta Distrital Ejecutiva 40 en el Estado de México, con cabecera en San Miguel Zinacantepec	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0068
08/02/2023	15:20	Junta Distrital Ejecutiva 10 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Monterrey	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0075
08/02/2023	15:40	Junta Distrital Ejecutiva 11 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Guadalupe	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0076

Tabla 29.
Calendario de entrevistas
viernes 10 de febrero de 2023.
Cargo: Vocalía del Registro Federal de Electores Junta Local Ejecutiva

Fecha	Horario	Lugar	Modalidad	Folio
10/02/2023	09:00	Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Yucatán, con cabecera en Mérida	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0078
10/02/2023	09:20	Junta Distrital Ejecutiva 13 en el estado de Guanajuato, con cabecera en Valle de Santiago	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0079
10/02/2023	09:40	Junta Distrital Ejecutiva 01 en el estado de Nuevo León, con cabecera en Santa Catarina	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0083
10/02/2023	10:00	Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Nuevo León, con cabecera en General Escobedo	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0086
10/02/2023	10:20	Junta Distrital Ejecutiva 06 en el estado de Michoacán, con cabecera en Ciudad Hidalgo	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0087
10/02/2023	10:40	Junta Distrital Ejecutiva 08 en el estado de Chihuahua, con cabecera en Chihuahua	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0093
10/02/2023	11:00	Junta Distrital Ejecutiva 12 en el Estado de México, con cabecera en Ixtapaluca	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0096
10/02/2023	11:20	Junta Distrital Ejecutiva 03 en el estado de Durango, con cabecera en Guadalupe Victoria	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0097
10/02/2023	11:40	Junta Distrital Ejecutiva 15 en el estado de Puebla, con cabecera en Tehuacán	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0104
10/02/2023	12:00	Junta Distrital Ejecutiva 16 en el estado de Jalisco, con cabecera en Tlaquepaque	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0105
10/02/2023	12:20	Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Veracruz, con cabecera en Martínez de La Torre	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0106
10/02/2023	12:40	Junta Distrital Ejecutiva 06 en el estado de Baja California, con cabecera en Tijuana	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0108
10/02/2023	13:00	Junta Distrital Ejecutiva 39 en el Estado de México, con cabecera en Los Reyes de Acaquilpan	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0109
10/02/2023	13:20	Junta Distrital Ejecutiva 04 en el estado de Sonora, con cabecera en Guaymas	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0110
10/02/2023	13:40	Junta Distrital Ejecutiva 07 en el estado de Sonora, con cabecera en Navojoa	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0111

Tabla. 30
Calendario de entrevistas miércoles 08 de febrero de 2023
. Cargo: Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores
Adscripción: Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

Fecha	Horario	Lugar	Modalidad	Folio
08//02/2023	12:00	Junta Distrital Ejecutiva 32 en el Estado de México, con cabecera en Valle de Chalco Solidaridad	Videoconferencia	SPEN-CIINE-0241-2023-0063

Las entrevistas previstas para los tres cargos se realizaron sin ningún contratiempo y en los tiempos señalados.

7.3 Competencias que se evaluaron

En las entrevistas se evaluaron cinco competencias: dos clave y tres directivas. El objetivo fue identificar la capacidad de las personas aspirantes entrevistadas para dirigir sus conocimientos y esfuerzos hacia el logro de las metas y objetivos institucionales. Para evaluar si las personas aspirantes poseían la capacidad de ejecutar las funciones del cargo por el cual participaron, se valoraron las siguientes competencias.

Con respecto a las competencias clave, para el cargo de Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores se evaluaron con un nivel de dominio 2. Para los cargos de Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva, y de Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva, se evaluaron con un nivel de dominio 3, de acuerdo con el Catálogo de Cargos y Puestos del SPEN.

Tabla. 31
Competencias clave y nivel de dominio que se evaluaron para los tres cargos contemplados en la Invitación al Primer Certamen Interno 2023.

Competencias clave		Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores Nivel de dominio	Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva Nivel de dominio	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva Nivel de dominio
Visión institucional	Alinea el desempeño individual y colectivo al marco estratégico y normativo institucional, a través de las actividades que realiza en el ámbito de su responsabilidad para el ejercicio de la función electoral.	2 Asocia los principios rectores de la función electoral con la visión institucional.	3 Orienta el desempeño individual y colectivo con la visión institucional	3 Orienta el desempeño individual y colectivo con la visión institucional
Ética y responsabilidad administrativa	Alinea el desempeño individual y colectivo de los miembros del Servicio con el propósito de cumplir a cabalidad los principios rectores de la función electoral, realizando las funciones que le son encomendadas absteniéndose de cualquier acto u omisión que cause la suspensión, deficiencia o ejercicio indebido de las mismas.	2 Aplica la normativa en Derechos Humanos y valores éticos que corresponden a sus funciones.	3 Verifica y promueve el cumplimiento de los valores éticos de conformidad con la normativa.	3 Verifica y promueve el cumplimiento de los valores éticos de conformidad con la normativa.

Con relación a las competencias directivas, tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla, cada cargo tiene competencias y nivel de dominio específicos. De esta forma, para la Subdirección de Procedimientos Administrativos sancionadores se evaluaron: Trabajo en equipo y redes de colaboración con nivel 4; **Análisis y toma de decisiones bajo presión con nivel 4;** y **Liderazgo con nivel 3.**

Para el caso de Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva se evaluó: Trabajo en equipo y redes de colaboración con nivel 4; Liderazgo y Negociación con nivel 4. Para el cargo de Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local se evaluaron Trabajo en equipo y redes de colaboración Análisis y toma de decisiones bajo presión e Innovación, todas con nivel de dominio 3.

Tabla. 32
Competencias directivas y nivel de dominio que se evaluaron para los tres cargos contemplados en la Invitación al Primer Certamen Interno 2023.

Competencias directivas		Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores	Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva
		Nivel de dominio	Nivel de dominio	Nivel de dominio
Trabajo en equipo y redes de colaboración	Entabla y mantiene relaciones profesionales con personas de diferentes niveles jerárquicos y/o ambientes, compartiendo conocimiento y generando interacciones de colaboración, dentro o fuera de su institución, para el logro de los fines institucionales.	4 Desarrolla estrategias para el trabajo colaborativo.	4 Desarrolla estrategias para el trabajo colaborativo.	3 Activa y aprovecha redes de apoyo para alcanzar objetivos
Análisis y toma de decisiones bajo presión	Identifica causas, relaciones y consecuencias, mediante el análisis de información válida, para generar soluciones y/o decisiones objetivas, oportunas, y con apego a la normativa, en situaciones complejas o de alto riesgo, que repercutan satisfactoriamente en los resultados institucionales.	4 Toma decisiones estratégicas sustentadas en el análisis de escenarios de simulación	No aplica	3 Aplica de manera oportuna, técnicas diversas para el análisis de situaciones e identifica relaciones, causas o tendencias
Liderazgo	Motivar, conjuntar y alinear a otros hacia el logro de objetivos comunes fomentando la participación e involucramiento de todos, estableciendo directrices claras y promoviendo el compromiso, hasta alcanzar un desempeño individual y de grupo sobresaliente.	3 Guía a otros para el logro de resultados	4 Dirige e influye a un equipo de trabajo para el logro de resultados	No aplica
Negociación	Lograr acuerdos entre diferentes interlocutores, basándose en el intercambio de argumentos en el cumplimiento de sus funciones y apegado a la normatividad para alcanzar los objetivos institucionales.	No aplica	4 Desarrolla argumentos y estrategias para influir y convencer y lograr acuerdos	No aplica

Competencias directivas		Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores	Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva	Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva
		Nivel de dominio	Nivel de dominio	Nivel de dominio
Innovación	Desarrolla de manera diferente o novedosa actividades, métodos o procesos institucionales para incidir positivamente en los resultados esperados.	No aplica	No aplica	3 Genera soluciones innovadoras

7.4 Rúbrica de evaluación

Las personas integrantes de los Comités Dictaminadores evaluaron a cada persona entrevistada a través de una rúbrica que elaboró la DESPEN y que se compartió días previos a la realización de las entrevistas. Esta rúbrica se orientó a evaluar el grado de dominio que tenían las personas aspirantes respecto de las competencias clave y directivas, según el cargo sujeto a Certamen Interno.

La rúbrica consistió en una tabla con las competencias y la descripción de los grados de dominio. Para la evaluación de cada competencia, se consideraron cuatro grados de dominio:

Grado de dominio 1. Representa una competencia en desarrollo, es decir que la persona aspirante muestra solo algunos rasgos de ella para desempeñar el puesto.

Grado de dominio 2. La persona aspirante posee conocimientos y habilidades en un nivel básico y, por tanto, requiere de capacitación para desarrollarla.

Grado de dominio 3. La persona aspirante tiene un nivel “Avanzado”, es decir, posee conocimientos y habilidades adecuados y pertinentes para el puesto.

Grado de dominio 4. La persona aspirante tiene la competencia totalmente desarrollada para el desempeño exitoso del puesto, es decir, sobresaliente.

Con base en lo anterior, cada integrante de los Comités Dictaminadores pudo capturar en el subsistema del certamen, el grado de dominio de las personas aspirantes para cada competencia, según lo observado durante la entrevista.

7.5 Registro de las calificaciones

En cada cargo, las y los aspirantes fueron evaluados de manera individual por las personas que integraron el Comité Dictaminador, quienes asentaron su evaluación en la rúbrica electrónica que estuvo disponible la guía de entrevistas y en el subsistema del Certamen Interno.

Las valoraciones asignadas en la rúbrica tuvieron como resultado una calificación de un número entero con dos posiciones decimales. Una vez asentadas las calificaciones en la rúbrica correspondiente, las personas integrantes de cada Comité Dictaminador las remitieron por escrito, y debidamente firmadas a la DESPEN, dentro de los dos días hábiles posteriores a la conclusión de la o las entrevistas asignadas.

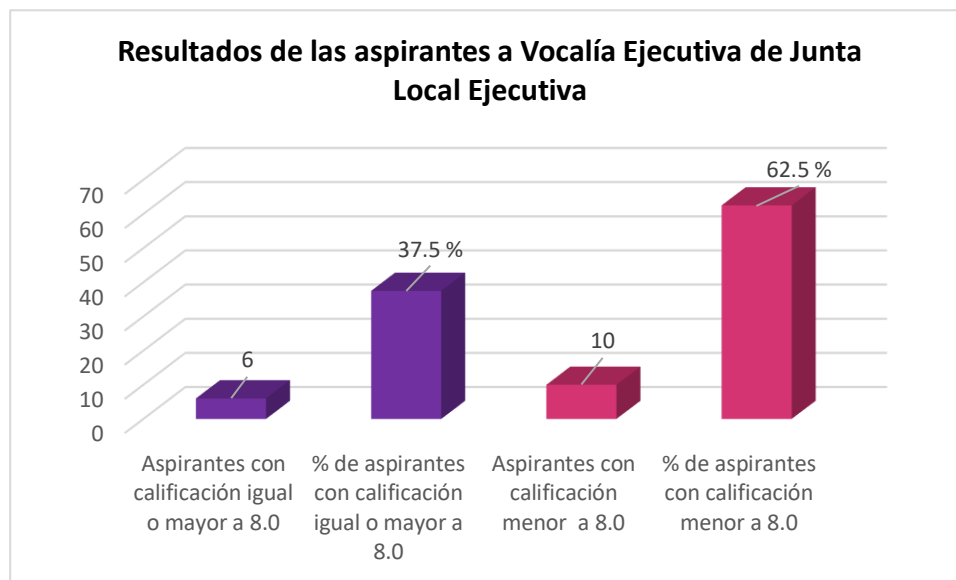
7.6 Calificaciones obtenidas en las entrevistas

De las 16 aspirantes que pasaron a la etapa de entrevistas para el cargo de Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva, seis aspirantes obtuvieron una calificación aprobatoria igual o mayor a 8.00, es decir el 37.5%. y 10 obtuvieron una calificación menor a 8.00, el 62.5 % y, por tanto, no pasaron a la siguiente etapa del certamen. Cabe señalar que la calificación más alta, para el cargo de Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva fue 9.84 y la más baja de 7.0.

Tabla. 33
Resultados de entrevistas de personas aspirantes al cargo de Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva

Personas aspirantes entrevistadas	Aspirantes con calificación igual o mayor a 8.0	%	Aspirantes con calificación menor a 8.0	%
16	6	37.5	10	62.5

Gráfica. 7



Para el caso de Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva, de las 30 personas aspirantes, 18 obtuvieron una calificación igual o mayor a 8.00; 13 mujeres (43.3%) y cinco hombres (16.7%). Con una calificación menor a 8.00 se registraron 12 personas, siete mujeres (23.3%) y cinco hombres (16.7%).

Tabla. 34
Resultados de entrevistas de personas aspirantes al cargo de Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva

Personas aspirantes entrevistadas	Aspirantes con calificación igual o mayor a 8.0				Aspirantes con calificación menor a 8.0			
	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%
30	13	43.3	5	16.7	7	23.3	5	16.7

Para el cargo de Subdirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores, la única persona aspirante a dicho cargo obtuvo una calificación menor a 8.00.

Una vez obtenidos los resultados, la DESPEN integró los resultados de las entrevistas y los publicó en IntraINE el 15 de febrero de 2023.

8. Valoración y dictamen

El 15 de febrero de 2023, la DESPEN publicó los resultados finales de la Invitación al Primer Certamen Interno por cargo y, en el caso de la Vocalía del Registro Federal de Electores, por sexo, ordenados de mayor a menor calificación con el nombre completo de las personas participantes, número de folio, así como las calificaciones que obtuvieron en las etapas de acreditación de méritos, aplicación del instrumento de evaluación y de entrevistas, de los cargos sujetos a la Primera Invitación al Certamen Interno 2023.

La calificación final de cada persona aspirante se obtuvo a partir de los resultados obtenidos en las etapas correspondientes a la acreditación de méritos, la aplicación del instrumento de evaluación y las entrevistas, conforme a las siguientes ponderaciones:

Tabla. 35
Ponderación de la calificación final

Etapas	Ponderación
Acreditación de méritos	30%
Aplicación del instrumento de evaluación: Acreditación de la Formación	30%
Entrevistas	40%
Total	100%

Cabe señalar que se aplicó la siguiente regla de redondeo: 1) si el dígito de la derecha era igual o menor que 4, el dígito anterior no se modifica, y 2) si el dígito de la derecha es mayor o igual que 5, el dígito anterior se incrementa en un uno. Una vez obtenidas las calificaciones ponderadas de cada etapa, expresadas con un número entero y dos posiciones decimales, estas se sumaron y se obtuvo la calificación final.

La calificación final se publicó con un número entero y dos posiciones decimales. De acuerdo con la normativa del certamen interno, las calificaciones menores a 8.00 se consideran no aprobatorias.

Cabe destacar que se no se presentaron empates en la calificación final de personas aspirantes que obtuvieron calificaciones aprobatorias.

En las siguientes tres tablas se detallan los resultados finales de la Invitación al Primer Certamen, por cargo:

Tabla. 36
Resultados finales
Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva

Núm.	Folio	Nombre	Calificación acreditación de méritos 30%	Calificación Instrumento de evaluación 30%	Calificación de entrevistas 40%	Calificación final
1	SPEN-CIINE-0241-2023-0055	Verónica Sandoval Castañeda	2.42	2.89	3.94	9.25
2	SPEN-CIINE-0241-2023-0015	Sinia Álvarez Ramos	2.10	2.91	3.94	8.95
3	SPEN-CIINE-0241-2023-0052	Araceli García Álvarez	2.52	2.89	3.49	8.90
4	SPEN-CIINE-0241-2023-0035	Gabriela Georgina Sánchez Zavala	2.58	2.95	3.30	8.83
5	SPEN-CIINE-0241-2023-0026	Juanita Pérez Hernández	2.64	2.90	3.20	8.74
6	SPEN-CIINE-0241-2023-0070	Perla Libertad Medrano Ortiz	2.27	2.94	3.38	8.59

Tabla. 37
Resultados finales
Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva
Listado de mujeres

Núm.	Folio	Nombre	Calificación acreditación de méritos 30%	Calificación Instrumento de evaluación 30%	Calificación de entrevistas 40%	Calificación final
1	SPEN-CIINE-0241-2023-0104	María Dolores Cerón Maza	2.40	2.94	3.84	9.18
2	SPEN-CIINE-0241-2023-0086	Rosalinda López Charles	2.67	2.88	3.60	9.15
3	SPEN-CIINE-0241-2023-0096	Laura Elena Pérez Rivera	2.49	2.98	3.62	9.09
4	SPEN-CIINE-0241-2023-0053	Yazmín Hernández Cora	2.22	2.79	3.86	8.87
5	SPEN-CIINE-0241-2023-0097	Araceli Torres Palos	2.61	2.94	3.22	8.77
6	SPEN-CIINE-0241-2023-0108	María Scarlett Batalla Palacios	2.57	2.88	3.28	8.73
7	SPEN-CIINE-0241-2023-0009	Celia Moreno Silva	2.04	2.78	3.81	8.63
8	SPEN-CIINE-0241-2023-0111	Karla Fabiola Corral Castillo	2.16	2.90	3.38	8.44
9	SPEN-CIINE-0241-2023-0054	Mónica Ibeth Armenta Medel	2.31	2.87	3.23	8.41
10	SPEN-CIINE-0241-2023-0036	Sandra González Gradilla	2.34	2.72	3.31	8.37
11	SPEN-CIINE-0241-2023-0106	Evelyn Mar Liahut	2.28	2.84	3.23	8.35
12	SPEN-CIINE-0241-2023-0078	Eva Yamili May Canche	2.10	2.85	3.36	8.31

Núm.	Folio	Nombre	Calificación acreditación de méritos 30%	Calificación Instrumento de evaluación 30%	Calificación de entrevistas 40%	Calificación final
13	SPEN-CIINE-0241-2023-0032	Sandra Fabiola Badillo	2.10	2.79	3.23	8.12

Tabla. 38
Resultados finales
Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva
Listado de hombres

Núm.	Folio	Nombre	Calificación acreditación de méritos 30%	Calificación Instrumento de evaluación 30%	Calificación de entrevistas 40%	Calificación final
1	SPEN-CIINE-0241-2023-0079	Francisco Vázquez Hernández	2.70	2.96	3.62	9.28
2	SPEN-CIINE-0241-2023-0076	Agustín Humberto Flores Hernández	2.69	2.92	3.28	8.89
3	SPEN-CIINE-0241-2023-0075	César Sosa Solorio	2.57	2.92	3.31	8.80
4	SPEN-CIINE-0241-2023-0056	Ricardo Hernández Marcelo	2.46	2.99	3.28	8.73
5	SPEN-CIINE-0241-2023-0083	Carlos Mario Hernández Hernández	2.52	2.96	3.23	8.71

A partir del 15 de febrero de 2023 comenzó el periodo de cinco días hábiles para la recepción de los recursos de inconformidad en contra de los resultados finales del Certamen Interno, el cual concluyó el 22 de febrero de 2023. Durante este periodo no se presentaron recursos de inconformidad por lo que la DESPEN continuó con los trabajos para la designación de las personas ganadoras de la Invitación al Primer Certamen Interno.

8.1 Ofrecimiento de las plazas

El 16 de febrero de 2023 la DESPEN realizó los ofrecimientos a las personas aspirantes que obtuvieron las mayores calificaciones de acuerdo con el listado publicado para el cargo de Vocalía Ejecutiva y para el de Vocalía del Registro Federal de Electores, ambas de Junta Local Ejecutiva.

Los ofrecimientos se realizaron por escrito, a través del correo electrónico institucional. En la misma fecha las personas aspirantes enviaron a la DESPEN, por correo electrónico, su aceptación a la propuesta para ocupar las seis vacantes, dos Vocalía Ejecutiva y cuatro de Vocalía del Registro Federal de Electores.

El procedimiento utilizado en los ofrecimientos fue el siguiente:

Con base en los listados de los resultados finales, ordenados por cargo y de mayor a menor calificación, la DESPEN llevó a cabo el ofrecimiento de las plazas vacantes y sus adscripciones por escrito a través del correo electrónico institucional, en estricto orden de prelación, a la primera persona que obtenga la calificación más alta de cada lista de resultados finales.

Las personas aspirantes responderán por la misma vía su aceptación o declinación al ofrecimiento en un plazo no mayor a 24 horas, contadas a partir de que se le haya hecho de su conocimiento. Ahora bien, los siguientes criterios fueron utilizados por cargo:

- Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva

La DESPEN utilizó en estricto orden de prelación los listados de los resultados finales de mujeres, por cargo.

- Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva

La DESPEN integró una sola lista de mujeres y hombres, ordenada de mayor a menor calificación, para utilizarla de la siguiente manera. Posteriormente, realizó los ofrecimientos de las tres plazas vacantes establecidas para mujeres, en estricto orden de prelación, hasta concluir con el número de aceptaciones correspondientes. Una vez realizado lo anterior, se descartaron a las aspirantes mujeres que aceptaron una vacante. La lista resultante se utilizó en estricto orden de prelación para llevar a cabo el ofrecimiento de la vacante restante a la persona aspirante con la mayor calificación, que en este caso fue un aspirante hombre.

Con base en las aceptaciones, la DESPEN elaboró los proyectos de dictamen con la propuesta de designación para ocupar las plazas vacantes incluidas en la Invitación al Primer Certamen de ascenso 2023, y lo remitió a los Comités Dictaminadores el 16 de febrero de 2023, mediante el oficio INE/DESPEN/538/2023. En respuesta, la Secretaría Ejecutiva envió a la DESPEN observaciones de forma, mismas que fueron atendidas y se continuó con el procedimiento de designación de las personas ganadoras del Certamen Interno.

Cabe destacar que el 18 de febrero de 2023 una de las personas aspirantes al cargo de Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva que había aceptado un ofrecimiento, envió a la DESPEN su escrito de declinación. En esa misma fecha, la DESPEN llevó a cabo el ofrecimiento de la vacante declinada a la siguiente persona aspirante de la lista, en estricto orden de prelación, que en este caso fue un aspirante hombre. El 18 de febrero, el aspirante aceptó el ofrecimiento para ocupar la Vocalía del Registro Federal de Electores en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango y envió a la DESPEN su escrito debidamente firmado.

9. Propuesta de designación de las personas aspirantes ganadoras

Conforme a la normativa de la Invitación al Certamen, el Comité Dictaminador, a través de la DESPEN, presentó los seis proyectos de dictamen con las propuestas de designación a la Comisión del Servicio para su posterior envío y, en su caso, aprobación por parte de la Junta General Ejecutiva, cuatro para el cargo de Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva, y dos para el Consejo General, en el caso de las vacantes de Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva.

En la siguiente tabla se muestra la información de los ofrecimientos de las plazas vacantes y su adscripción, realizado a través del correo electrónico institucional. Se incluye nombre de la aspirante, su cargo actual, el número consecutivo del ofrecimiento, la fecha del ofrecimiento de la plaza vacante, la fecha de recepción del escrito de respuesta de aceptación y la adscripción aceptada.

Tabla. 39
Designación para el cargo de Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva

Núm.	Nombre	Cargo actual	Consecutivo de ofrecimiento	Fecha de recepción del escrito de ofrecimiento	Fecha de respuesta de aceptación	Adscripción aceptada
1	Verónica Sandoval Castañeda	Vocalía Secretarial en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nayarit y encargada de despacho de la Vocalía Ejecutiva en el estado de Puebla	1	16/02/2023	16/02/2023	Vocalía Ejecutiva en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Sonora
2	Sinia Álvarez Ramos	Vocalía de Organización Electoral en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Morelos	2	16/02/2023	16/02/2023	Vocalía Ejecutiva en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California Sur

Tabla. 40
Designación para el cargo de Vocalía del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva

Núm.	Nombre	Cargo actual	Consecutivo de ofrecimiento	Recepción del escrito de ofrecimiento	Respuesta de aceptación	Adscripción aceptada
1	María Dolores Cerón Maza	Vocal de Organización Electoral en la 15 Junta Distrital Ejecutiva en Puebla con cabecera en Tehuacán	1	16/02/2023	16/02/2023	Vocalía del Registro Federal de Electores en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nayarit
2	Rosalinda López Charles	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en Nuevo León con cabecera en General Escobedo	2	16/02/2023	16/02/2023	Vocalía del Registro Federal de Electores en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Coahuila
3	Laura Elena Pérez Rivera	Vocal de Organización Electoral en la 12 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México con cabecera en Ixtapaluca	3	16/02/2023	16/02/2023	Vocalía del Registro Federal de Electores en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tabasco
4	Agustín Humberto Flores Hernández	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la 11 Junta Distrital Ejecutiva en	5	18/02/2023	18/02/2023	Vocalía del Registro Federal de Electores en la Junta Local

Núm.	Nombre	Cargo actual	Consecutivo de ofrecimiento	Recepción del escrito de ofrecimiento	Respuesta de aceptación	Adscripción aceptada
		Nuevo León con cabecera en Guadalupe				Ejecutiva en el estado de Durango

10. Resultados generales

La Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso cumplió con el propósito de reconocer la trayectoria y experiencia del personal del Servicio del Instituto. En la Tabla 41 se muestra el proceso general de la Invitación al Primer Certamen, el cual comenzó con la invitación a 146 personas aspirantes del Servicio, de ellas, se registraron y cumplieron requisitos 111; pasaron a la etapa de entrevistas 48, 38 mujeres y diez hombres; 24 personas obtuvieron una calificación aprobatoria, 19 mujeres y cinco hombres.

Al ordenar las calificaciones obtenidas en la acreditación de méritos, aplicación del instrumento de evaluación (acreditación de la Formación) y las entrevistas, se ofrecieron las plazas vacantes a las personas aspirantes ubicadas en la primera posición de cada lista.

Las plazas asignadas fueron 6; dos Vocalías Ejecutivas de Junta Local Ejecutiva que se ocuparán por mujeres, y cuatro Vocalías del Registro Federal de Electores, mismas que fueron aceptadas por tres mujeres y un hombre.

Tabla. 41

Proceso	No. de personas		
	Mujeres	Hombres	Total
Total de personas invitadas	72	74	146
Personas aspirantes que declinaron invitación	17	14	31
Personas aspirantes inscritas	54	57	111
Personas aspirantes que acreditaron requisitos	54	57	111
Personas aspirantes que pasaron a entrevistas	38	10	48
Personas con calificación aprobatoria en entrevistas	19	5	24
Personas que declinaron en la entrevista	2	0	2
Plazas asignadas	5	1	6

La Invitación al Primer Certamen Interno de Ascenso, se realizó en apego a lo establecido en los artículos 3 y 4 de los Lineamientos, en los que se prohíbe toda discriminación que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas, así como la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato para el personal del Servicio.

Con la Invitación al Primer Certamen de Ascenso se logró la ocupación de seis cargos de nivel superior en la estructura del Servicio y se promovió la carrera del personal del Servicio mediante la utilización de parámetros de selección claros y de aplicación general.